



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

**El tratamiento de la desigualdad
de género en Educación Infantil:
una propuesta para centros de
difícil desempeño**

Presentado por XISELA GONZÁLEZ COUÑAGO, para optar al Grado en
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid
y tutelado por PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Grado es un proyecto didáctico dirigido a la etapa de Educación infantil en el que se tratará la igualdad de género en un centro de difícil desempeño. El objetivo principal de este trabajo es mostrar la larga lucha que se ha desarrollado y desarrolla cada día para llegar a conseguir una fuerte igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se buscará que niños y niñas entiendan la igualdad y dejen al margen los prejuicios que acompañan a la desigualdad de género y contribuyen a perpetuarla. Para ello se propone la realización de varias actividades con las que se pretende que entiendan que pueden ser lo que quieran ser sin hacer daño y respetando al resto.

Las actividades propuestas se trabajarán mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos a través del cual será más fácil conseguir nuestro objetivo que no es otro que el alumnado entienda que todos y todas somos iguales a pesar la condición sexual.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de género, centro de difícil desempeño, desigualdad de género, Aprendizaje Basado en Proyectos.

ABSTRACT

This final paper is a didactic project focused on the stage of Pre-school Education in which gender equality will be worked in an at-risk student's school. The main objective of this paper is to show the long struggle that has been and is still being developed every day to achieve a strong equality between men and women, so it will be sought those boys and girls understand equality and leave aside the prejudices about gender inequality that help perpetuate it. For this, several activities will be proposed through which students will be able to understand that they can become whatever they want respecting others and without hurting anyone.

The activities proposed will be carried out by a methodology called Project-Based Learning which will facilitate the achievement of our objective, which remains in making the students aware that we are all equal no matter our sexual condition.

KEY WORDS

Gender equality, at-risk students' school, gender inequality, Project-Based Learning

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL	3
1.- EN BUSCA DE LA IGUALDAD.....	4
1.1. <i>¿Qué es y cuándo apareció el feminismo?</i>	4
1.2. <i>La primera ola del feminismo. Comienza la lucha</i>	7
1.3. <i>La segunda ola. La lucha continúa</i>	8
1.4. <i>La tercera ola. La búsqueda más profunda de la igualdad</i>	14
1.5. <i>La cuarta ola. Feminismo del siglo XXI</i>	16
2.- LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA ACTUALIDAD.....	17
2.1. <i>La persistencia del modelo patriarcal en la sociedad actual</i>	17
2.2. <i>Las diversas manifestaciones de la desigualdad laboral</i>	19
2.3. <i>La relación entre pobreza y mujer</i>	22
2.4. <i>La insuficiente participación de la mujer en las instituciones sociales y políticas</i>	24
2.5. <i>La violencia de género como máxima expresión de la desigualdad</i>	25

Capítulo 2. LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA ROMPER LOS CONSTRUCTOS SOCIALES.....31

1.- LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA, ¿ES IGUALITARIA? 32

2.- EL SISTEMA PATRIARCAL: CONSTRUCTOS SOCIALES 33

3.- COEDUCACIÓN..... 35

4.- ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL 36

Capítulo 3. EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO MÉTODO IDÓNEO PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INFANTIL 41

1.- EL MÉTODO ABP 42

 1.1. Competencias que trabajar 43

 1.2. Inteligencias que desarrollar 43

 1.3. Fases de implantación..... 44

Capítulo 4. ni más, ni menos, igual 45

1.- OBJETIVOS GENERALES 47

 1.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal 47

 1.2. Conocimiento con el entorno 47

 1.3. Los lenguajes: comunicación y representación..... 48

2 OBJETIVOS DEL PROYECTO 48

3.- CONTENIDOS GENERALES..... 49

 3.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal 49

 3.2. Conocimiento del entorno 50

 3.3. Los lenguajes. Comunicación y representación 51

4.- CONTENIDOS DEL PROYECTO..... 53

5.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA 54

6.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS 57

6.- ACTIVIDADES PROPUESTAS 58

7.- EVALUACIÓN 65

CONCLUSIONES.....67

BIBLIOGRAFÍA.....71

ANEXOS	75
ANEXO 1. FICHAS DE LAS ACTIVIDADES	75
<i>Actividad 1. “¿Somos iguales?”</i>	75
<i>Actividad 2. “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”</i>	76
<i>Actividad 3. “Nuestro mural”</i>	77
<i>Actividad 4. “Vamos a salvar el mundo”</i>	77
<i>Actividad 5. “¿Verdadero o falso?”</i>	77
<i>Actividad 6. “¿Me ayudas?”</i>	78
<i>Actividad 7. “Cantamos por la igualdad”</i>	78
<i>Actividad 8. “Visita especial”</i>	79
<i>Actividad 9. “Visitas con amor”</i>	79
<i>Actividad 10. “¿Qué me gustaría ser?”</i>	80
<i>Actividad 11. “El armario de las profesiones”</i>	80
<i>Actividad 12. “¿Es justo?”</i>	81
<i>Actividad 13. “¿Cuánto hemos aprendido?”</i>	81
<i>Actividad 14. “¿Qué podemos hacer?”</i>	81
<i>Actividad 15. “Defendemos la igualdad”</i>	82
ANEXO 2. GRAFO.....	83
ANEXO 3: “VAMOS A SALVAR EL MUNDO”	84
ANEXO 4. “¿VERDADERO O FALSO?”	84
ANEXO 5. “EL ARMARIO DE LAS PROFESIONES”	85
ANEXO 6. “¿CUÁNTO HEMOS APREDIDO?”	86
ANEXO 7. RÚBRICA EVALUATORIA DEL PROYECTO	87
ANEXO 8. AUTOEVALUACIÓN	88

INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de grado se ha realizado para la obtención del título de graduada en Educación Infantil. Se ha elaborado un proyecto didáctico para trabajar en un aula del segundo ciclo de Educación Infantil, dirigido a niñas y niños del tercer curso (5-6 años). Este proyecto está planteado para trabajar con el alumnado la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, y que así desarrollen valores sobre la igualdad de género, dejando al margen los roles preestablecidos socialmente.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. En el primero se muestra el motivo de la elección del trabajo, la desigualdad de género, exponiendo la gran lucha que a lo largo de la historia han llevado las feministas para buscar la igualdad de género durante las diferentes olas del feminismo. En la segunda parte del capítulo se muestra, con datos recogidos del Instituto Nacional de Estadística, que los logros alcanzados han sido muy importantes, aunque en la actualidad todavía siguen siendo insuficientes en los diferentes ámbitos de la vida laboral, salarial, ...

En el segundo capítulo se tratarán las diferencias entre la educación segregada y la mixta. Aunque la mixta parezca mejor, todavía no es plenamente igualitaria entre niños y niñas. Por este motivo, se hablará de los constructos sociales y lo que esto significa en la educación. A continuación, se presentarán los aspectos de la coeducación, haciendo hincapié en los valores que se deben mostrar a los niños y niñas desde edades tempranas. Al final de este capítulo se hará un riguroso análisis del currículo de Educación Infantil, donde se mostrarán las exigencias legales que existen y que rigen el proyecto a desarrollar.

En el tercer capítulo se explicará la metodología que se va a llevar a cabo para desarrollar el proyecto educativo. En concreto, aplicaremos el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que es una metodología positiva para que los niños y niñas adquieran los conocimientos acerca la igualdad de género.

En el último capítulo se hablará del proyecto a desarrollar destinado al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil. En él se tratará la igualdad de género, se trabajará la colaboración, la empatía y la no discriminación por sexos o gustos. También se presentarán otros aspectos como las actividades a desarrollar, contextualización del centro y aula, así como el método de evaluación, tanto del progreso del alumnado como del desarrollo del propio proyecto.

Con este trabajo quiero mostrar la importancia de educar en valores y mi aprendizaje a lo largo del grado, para así mostrar la capacidad que tengo para ser docente de Educación Infantil.

CAPÍTULO 1. LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

A lo largo de la historia las mujeres han luchado por tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Con el paso del tiempo numerosas mujeres se han alzado con el fin de reivindicar dicha igualdad hasta que la lucha se ha ‘contagiado’ por todo el mundo.

A pesar de todo el esfuerzo por quebrar la disparidad, todavía es importante seguir investigando que derechos merecen las mujeres. En este primer capítulo se planteará la lucha por la igualdad a lo largo de los siglos y se mostrarán aspectos que reflejan la necesidad de seguir buscando una igualdad real entre hombres y mujeres.

1.- EN BUSCA DE LA IGUALDAD

Para comenzar, es necesario mostrar el origen del feminismo e ir analizando cómo ha evolucionado con el paso de los años la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello, se hará un recorrido a lo largo de la historia, desde la antigüedad hasta la actualidad. Puesto que todavía no se ha conseguido una igualdad plena, el camino por la igualdad de derechos continúa.

1.1. ¿Qué es y cuándo apareció el feminismo?

El feminismo es un movimiento político, económico, social y cultural que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Existe un pensamiento equivocado de lo que es el feminismo; en ocasiones, las personas creen que con este movimiento las mujeres desean lograr una supremacía ante los hombres, pero lo único que se busca es que haya un equilibrio entre ambos, llegando a tener una perfecta igualdad.

En la antigua Grecia las mujeres eran consideradas solo habitantes y tenían el papel de ser serviciales para sus maridos. En el siglo V a.C. hay que destacar el papel que tuvo en la sociedad *Aspasia de Mileto* (470-400 a.C.), conocida como una gran maestra de la retórica y con una gran influencia social y política; también se le consideraba inteligente y de gran belleza.

Así despertaría admiración por conocidos filósofos y, a su vez, hostilidad por otros muchos que la calumniaron duramente, tratando de tirar por tierra su inteligencia y sus ideas avanzadas para la época en la que se encontraba; además, la consideraban una influencia negativa en la política, ya que ayudaba a su marido Pericles a elaborar sus discursos.

El poeta Hermipo la acusó de ofensa a los dioses, delito que estaba considerado muy grave y penado incluso con la muerte. Aspasia tuvo que comparecer ante un tribunal compuesto por más de 1.500 ciudadanos. Su marido Pericles, una autoridad de la época, la defendió con su retórica y con lágrimas durante más de tres horas. Al final fue absuelta.

Al poco de llegar a Atenas se convirtió en hetaira (mujeres que eran privilegiadas en cuanto a educación y nivel social), pudiendo ser así libre de hacer labores que estaban prohibidas para las mujeres como ir a banquetes, conversar con hombres, cantar, bailar, orar o recitar poesía.

Aspasia tenía como objetivo que las mujeres fuesen formadas culturalmente para así ganarse su libertad, por lo que creó una escuela de chicas entre 12 y 17 años; esta idea

estuvo inspirada en la escuela de la poetisa Safo. Su valía en oratoria, persuasión, sus ideas avanzadas y su situación como mujer libre fue alabada por autores como Platón, Jenofonte, Cicerón o Plutarco.

En la edad media destaca *Christine de Pizán* (1364-1430). Es considerada una de las mujeres más sobresalientes de su época, ya que fue la primera en dedicarse a escribir historia profesionalmente. Su padre, que formaba parte de la corte de Carlos V de Francia, apoyó su educación, contradiciendo las ideas de su madre que solo quería que fuese instruida en labores del hogar.

A los quince años se casa con Etienne. Unos años más tarde sufre la pérdida de la gente que tenía de apoyo (como su padre, su marido y el rey) y su herencia se ve disputada por un conocido; pierde todo lo que tiene, pero logra quedarse a cargo de los tres hijos del matrimonio. Dado que necesitaba ganarse la vida, utilizando su inteligencia y conocimientos decide ponerse a escribir.

Sus primeros escritos son baladas amorosas, tras la muerte de su marido, se centran en el dolor y la soledad que le ha producido la pérdida de su amado. Con el paso del tiempo amplía los temas de sus obras incorporando aspectos filosóficos, políticos, mitológicos, de amor cortés, ..., entre otros.

Su trabajo fue muy bien aceptado y gracias a ello pudo hacerse escritora profesional. Debido a la popularidad que disfrutó en la corte recibió el apoyo de varios nobles, como los duques de Borgoña o el Rey Carlos VI y su esposa Isabel de Baviera. Comenzó a escribir acerca de los derechos de las mujeres y fundó un grupo feminista conocido como La Querelle de la Rose.

Este grupo defiende la capacidad intelectual igualitaria entre hombres y mujeres, y el derecho de las mujeres para acceder a la universidad. Trata de hacer a un lado la misógina del momento, exponiendo que los hombres consideran a las mujeres intelectualmente inferiores porque a ellas no se les da la oportunidad de adquirir conocimientos debido a su condición, que es ser madre y esposa.

En la edad moderna destaca *Modesta Pozzo de Zorzi* (1555-1592), conocida por el pseudónimo de *Moderata Fonte*. Esta autora destacó por ser una divulgadora de ciencia en un mundo de hombres, rompiendo así con los roles de género. Se dedicó en su juventud al estudio y la lectura. Escribe poemas de carácter épico y religioso, donde explica las reacciones emocionales de las mujeres en la religión y, sobre todo, la de María Magdalena en la Resurrección.

Su obra '*Il merito delle donne*' se mantuvo en la sombra hasta que a finales del siglo XX fue editado por Adriana Chemello. Esta obra es un diálogo en el que la autora quiere mostrar el malestar de las mujeres ante las posturas negativas del hombre hacia ellas y, además, su pensamiento hacia el valor de la figura femenina de aquella época, que se caracterizaba por una actitud y un predominio de los valores misóginos.

Moderata estaba vinculada al debate del siglo XV conocido con el nombre de '*querelle de femmes*', iniciado por Christine de Pizan. Su escrito '*Il merito*' es una obra reivindicativa en la que se plantea la libertad que merecen las mujeres por todos los esfuerzos y cualidades que desarrollan en la sociedad de la época. Moderata fue una mujer que creía que a través del saber se podía llegar a la libertad; por eso, utilizó sus conocimientos para dar voz al resto de las mujeres.

El siglo XVII cuenta con la filósofa y escritora feminista *Mary Astell* (1666-1731), que luchó para que todas las mujeres tuvieran estudios e igualdad de oportunidades. Nunca contó con una educación formal, aunque estudió con su tío, un exsacerdote. Mary nunca se casó ni tuvo hijos, ya que ella no quería llevar a cabo lo que la sociedad de la época imponía a las mujeres.

Su especialidad era poder debatir tanto con hombres como con mujeres contemporáneos. Estuvo muy influenciada por la teoría de Descartes del dualismo, la mente separada del cuerpo. Su frase más célebre es "si los hombres nacen libres, ¿por qué todas las mujeres nacen esclavas?".

Sus dos libros con más repercusión son '*A Serious Proposal to the ladies, for the advancement of Their True and Greatest Interest*' (1694) y '*A Serious Proposal*' (1697), donde se muestra una nueva forma de vida para las mujeres aportándoles educación religiosa y secular; también propone dar más opciones a las mujeres que ser monjas o madres. Sus ideas fueron criticadas y satirizadas, por lo que no prosperaron. Años más tarde, se le dio la importancia que tenía y ahora es reconocida como la primera feminista inglesa.

Aparte de éstos y otros ejemplos más o menos aislados, el feminismo como tal surge en la época de las luces, la *ilustración*, que fue un movimiento intelectual y cultural nacido en el seno de la Europa de mediados del siglo XVIII. Las ideas de este movimiento eran el antropocentrismo, racionalismo, hipercriticismo, pragmatismo, idealismo y universalismo. Los pensadores de la época creían que esta nueva corriente podría erradicar la ignorancia. A priori, parece un pensamiento muy avanzado, pero no lo es.

Ilustrados, como Jean Jacques Rousseau, tenían unas ideas muy machistas; argumentaban que la naturaleza hizo a la mujer diferente al hombre y que éstas son bellas, sexuales y con encanto, siendo estas características lo que las hacen inferiores a los hombres. Según J.J Rousseau, el varón no cuenta con la necesidad de agradar, simplemente le gusta ser. En cambio, a las mujeres les gustan los adornos casi desde que nacen, por lo que la naturaleza de la mujer se basa en agradar a los hombres; por eso, son inferiores intelectualmente porque su naturaleza es gustar a otros. Rousseau defiende en su libro '*Emilio*' (1762) que la mujer debe ser educada para el placer. No obstante, estas ideas patriarcales serán puestas en duda y refutadas a lo largo de los años.

Estados Unidos fue pionero en la lucha por la igualdad de las mujeres, donde destaca *Abigail Adams* (1744-1818), conocida por la carta que envió a su marido, el presidente de los EEUU, John Adams, el 31 de marzo de 1776, expresándose con estas palabras: "Las damas estamos decididas a organizar una rebelión y no nos consideramos obligadas a reconocer ninguna ley en la que no hayamos tenido ni voz ni voto" a lo que su marido respondió: "Tu carta ha sido la primera amenaza de que otra tribu, más numerosa y poderosa que las demás, empieza a estar descontenta." (Pérez Garzón, 2011).

1.2. La primera ola del feminismo. Comienza la lucha

El desarrollo y expansión del feminismo tiene lugar en tres oleadas sucesivas, en las que las mujeres y los hombres buscaron la igualdad de derechos civiles. Se considera que la primera ola aparece entre 1789-1848, en el inicio de la Revolución Francesa aproximadamente. En esta ola se pretendía igualar los derechos de ambos sexos. Se puede considerar que durante esta época se planteó el sufragio femenino, aunque no se haría posible hasta la tercera ola. Asimismo, se critican las ideas de Rousseau sobre la relación de sexos que afirmaban que a los hombres les daba igual como ser y las mujeres se adornaban para ellos.

Las limitaciones laborales que había con anterioridad a la Revolución Francesa se vieron modificadas por la Revolución Industrial, de la que surgió una nueva clase social conocida como el proletariado. A causa de esto, se produjo una división social que hizo que emergieran nuevas ideologías y se realizaran protestas que exigían una mejora de las condiciones de vida y laborales de las clases más desfavorecidas, de la mano del sindicalismo, socialismo, anarquismo o comunismo.

A raíz de todos estos cambios florecieron precursoras como *Mary Wollstonecraft* (1759-1797), *Emilie du Châtelet* (1706-1749) u *Olimpia de Gouges* (1748-1793). Esta

última escribió a finales de 1791 la '*Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*', donde planteaba la igualdad entre sexos. Esta "revolucionaria de la época de la revolución" busca desquitarse de la opresión de los hombres, tener un sitio en la política, puestos públicos, ...; en definitiva, quería abolir las marginaciones que sufrían las mujeres de la época.

Luchó tanto por la igualdad que se enfrentó a Robespierre publicando '*Pronostic de Monsieur Robespierre pour un animale amphibie*', por lo que fue acusada de ir contra el régimen y condenada a muerte en la guillotina. En 1792 Mary Wollstonecraft escribió la '*Vindicación de los derechos de la mujer*', donde exponía que las mujeres no son inferiores a los hombres por naturaleza, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación que los varones, ya que son formadas para el disfrute y placer de este.

Con esta vindicación pretende contestar a J. Fordyce, J. Gregory y a filósofos educacionales como Rousseau que sostienen, como se comentó anteriormente, que la mujer no necesita educación racional. Mary se mantiene en la idea de que las esposas deberían ser compañeras racionales de sus esposos. Manifiesta que las mujeres son estúpidas y superficiales, y se refiere a ellas despectivamente como "spaniels" o juguetes.

Aun así, argumenta que la deficiencia de las mujeres no es innata, sino que las mujeres son así por culpa del sistema patriarcal que le ha negado el acceso a la educación. Wollstonecraft escribe "Enseñadas desde su infancia que la belleza es el cetro de las mujeres, la mente se amolda al cuerpo y, errante en su dorada jaula, solo busca adornar su prisión"; así ilustró las limitaciones de las mujeres en cuanto a la educación.

1.3. La segunda ola. La lucha continúa

La segunda ola abarca aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda mitad del XX (1848-1960). Durante esta ola las diferentes activistas reclamarán el sufragio universal, una educación superior y unos deberes y derechos matrimoniales iguales a los de sus maridos. En esta etapa también cambiarán su vestimenta, quitándose el corsé y acortando sus faldas; romperán con las ideas de solo poder ser mujeres y madres practicando deportes, conduciendo y teniendo relaciones sociales extrafamiliares.

En 1848 se celebra una convención en el estado de Nueva York, que reunió a mujeres y hombres a favor de la igualdad de oportunidades para la mujer. Como resultado de estas reuniones se redactó un documento llamado '*Declaración de Sentimientos*' que fue liderado por *Elizabeth Cady Stanton* (1815-1902) y *Lucretia Mott* (1793-1880). En este

escrito se denunciaba, sobre todo, las restricciones políticas que tenía la mujer de la época como el veto al voto, el no poder presentarse a las elecciones o incluso el no poder acceder a cargos públicos. El texto aprobado se inspiró en la '*Declaración de Independencia*' para así poder aclarar las ideas sufragistas.

Este documento tuvo gran eco en Europa y fue un precedente fundamental en la lucha por la igualdad. Gracias a este escrito la lucha feminista tuvo repercusión en muchas partes del mundo independientemente de la clase social a la que se perteneciese. Así, en 1851, a la activista negra y abolicionista *Sojourner Truth* (1797-1883), una esclava ya liberada, se le dio voz en la Convención Nacional de los Derechos de la Mujer celebrado en Worcester, Massachusetts, con su famoso discurso '*¿No soy yo una mujer?*', en el que reivindicó la igualdad de las mujeres negras y la abolición del esclavismo.

A principios del siglo XIX muchas mujeres eran explotadas en sus trabajos, pero no existía ninguna ley que las amparase. El 8 de marzo de 1857, las trabajadoras de la industria textil de Nueva York declararon una huelga con el fin de lograr unos salarios acordes al trabajo realizado y unas condiciones laborales más humanas, pero fueron frenadas por la policía. Dos años después, estas mujeres crearon un sindicato para poder luchar por sus derechos.

Gracias al auge del activismo y a las constantes reivindicaciones de acceso de la mujer a la educación se empezarán a admitir a estudiantes mujeres en algunas universidades a partir de 1880, aunque no era una práctica muy extendida. También se consiguió el acceso a la educación obligatoria que tenemos hoy en día, aunque para ellas seguía siendo muy importante, y estaba dentro de sus metas, ser buena madre y esposa.

El mismo día, pero 51 años después de la primera huelga textil, más de 12.000 mujeres vuelven a tomar las calles de Nueva York con el eslogan "*Pan y Rosas*", exigiendo que se prohibiese el trabajo infantil, que disminuyesen las horas de trabajo, un aumento de sueldo y el derecho a votar. El lema elegido se debía a que el pan representaba la economía y las rosas la calidad de vida.

El 25 de marzo de 1911, las trabajadoras de Triangle Shirtwaist en Nueva York fueron encerradas en el trabajo para que no abandonaran sus puestos, ya que querían hacer una huelga para luchar por un trabajo con condiciones laborales dignas. La fábrica ardió con las trabajadoras dentro, por el simple hecho de luchar por sus derechos.

En 1893, Nueva Zelanda admite el voto de colonas e indígenas, siendo así el país más precoz en permitir el voto femenino gracias al movimiento liderado por *Kate Sheppard*

(1847-1934); le seguiría, en 1902, Australia. En los países nórdicos también aparecieron movimientos sufragistas permitiendo el voto en 1906 en Finlandia, 1913 en Noruega, y 1915 en Dinamarca.

Después de la Primera Guerra Mundial más países se adhirieron al voto femenino, dado el importante papel que desempeñaron las mujeres. Estos países fueron Reino Unido, Suecia, Holanda, Austria, Hungría y Checoslovaquia. El voto no llegaría a España hasta 1931 con la Segunda República, gracias a la diputada *Clara Campoamor*.

Se convocó en el año 1908 el primer congreso feminista de toda Rusia formado por mujeres de clase burguesa. La revolucionaria feminista bolchevique *Kollontai* (1872-1952) elaboró estrategias para el cambio desde la clandestinidad, lo que provocó que la detuviesen y no pudiera estar apoyando a sus camaradas. La Liga Rusa para la igualdad de mujeres era la organización que incluía a más mujeres del país para buscar el cambio.

El 3 de marzo de 1917 fue publicado el programa del gobierno en los periódicos, pero este no incluía el voto femenino. Diecisiete días después, más de 40.000 mujeres se manifestaron en San Petersburgo. La marcha estaba encabezada por Amazonas a caballo, seguidas por orquestas, y en el medio del desfile iba en coche la conocida revolucionaria *Vera Figner* (1852-1942). En cuanto la procesión llegó a la Duma exigieron una reunión con los diputados; tras una noche de negociaciones se reconoció el derecho a voto de las rusas.

Ese mismo año se convocaron elecciones a la Duma del estado, pero surgieron trabas que no permitieron votar a las mujeres, simplemente porque los hombres no estaban de acuerdo en que las mujeres tuviesen este privilegio. El voto no llegaría a Rusia hasta 1930, pero dado que se estaba ante un régimen dictatorial no se produjo ningún derecho ni libertad de expresión propia.

El *movimiento feminista en España* no surgió hasta finales del siglo XIX, influenciado por otros países. Así fue cambiando el discurso tradicional sobre la mujer, se empezará a tratar su educación, esto será el detonante hacia una sociedad más igualitaria.

Se considera a *Concepción Arenal* (1820-1893) como una de las pioneras del feminismo en España. Su primera obra es '*La mujer del porvenir*' (1869) donde critica las ideas de Rousseau acerca de la inferioridad de las mujeres por cuestiones biológicas. Defiende el acceso de las mujeres a los diferentes niveles educativos, pero no apoya que puedan desempeñar todos los oficios, ya que no las considera capacitadas para tener autoridad.

Tampoco está a favor de que desempeñen política por si tienen que abandonar el hogar y la familia. No obstante, más tarde escribió: “Es un error grave y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre [...]. Lo primero que necesita la mujer es afirmar su personalidad, independientemente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene derechos que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie, un trabajo que realizar e idea de que es cosa seria, grave, la vida y que, si se la toma como un juego, ella será indefectiblemente un juguete”.

En 1891 hace un ensayo en el que denuncia la poca preparación industrial que tiene la mujer, lo que explica que sus salarios sean tan bajos a pesar del esfuerzo y tiempo que les supone. Por ello, propone que las obreras reciban la misma formación que los hombres.

Emilia Pardo Bazán (1851-1921) fue una precursora del feminismo en España y dedicó toda su vida a defenderlo. Todas sus obras contenían ideas modernizadoras sobre la sociedad española y la importancia de la educación femenina. Dado que era burguesa, tuvo acceso a una buena enseñanza, lo que la permitió formar parte en un congreso pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza en 1882.

Desde este congreso criticó los valores que se les inculcaba a las mujeres para agradar a los hombres, siendo estos pasividad, obediencia y sumisión a sus maridos. También exigió el acceso a todos los niveles educativos, el poder elegir profesión y dignidad. Ella era consciente del patriarcado que existía en los círculos intelectuales. En 1906 fue la primera mujer en presidir la sección de literatura en la institución del Ateneo de Madrid. También sería la primera Consejera de Instrucción Pública nombrada por Alfonso XIII.

Las primeras organizaciones femeninas que aparecieron estaban formadas por mujeres católicas de clase social alta. La pionera fue la Junta de Damas de la Unión Iberoamericana de Madrid, que pretendía reformas de tipo legal, laboral y educativo para así mejorar las oportunidades de las mujeres. No eran de carácter revolucionario o radical, sino que se autodenominaban feministas conservadoras.

En 1906, se creaba en Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina para facilitar a todas las mujeres formación, sin importar su clase social, y así poder desempeñar las obligaciones familiares. Dichos cursos estaban relacionados con labores domésticas.

En 1918 se fundó la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas), una asociación de carácter conservador. Su programa exigía una reforma civil y la abolición

de la prostitución. También reclama que las mujeres pudiesen llevar a cabo trabajos oficiales, igualdad salarial, educación y ayudas para las publicaciones literarias de mujeres.

Clara Campoamor (1888-1972) fue una política, escritora y defensora de los derechos de la mujer. Tras la proclamación de la Segunda República fue elegida diputada¹ y formó parte del proyecto de la nueva constitución, consiguiendo la no discriminación por sexos, igualdad entre hijos e hijas y el divorcio. También logró que las Cortes Españolas aprobasen el voto femenino en 1931.

La primera vez que las mujeres ejercieron su voto fue en unas elecciones municipales en abril de 1933, y después en las generales de ese mismo año. Sin embargo, no consiguió renovar su escaño en las elecciones generales de 1933 y abandonó el Partido Radical. Después, intentó unirse a Izquierda Republicana, pero no la admitieron. Dada la negativa a seguir militando escribió "*Mi Pecado mortal. El voto femenino*", donde narraba sus luchas parlamentarias. Con la llegada de la Guerra Civil tuvo que exiliarse.

Victoria Kent (1891-1987) fue abogada y política republicana. Fue la primera mujer en colegiarse en el Colegio de Abogados de Madrid; la segunda sería Clara Campoamor. Se afilió a la ANME y a la juventud universitaria femenina; además será la presidenta del Ateneo Femenino Radical-Socialista. En la Segunda República fue nombrada Directora General de prisiones, donde se fijó como objetivo la reinserción y rehabilitación de los reos, dadas las penurias que había en las cárceles. Estuvo en varios partidos políticos, siendo una de las primeras parlamentarias. Cuando estalló la guerra civil se fue al exilio.

Margarita Nelken (1894-1968) fue una escritora, crítica de arte y política. Su primera obra fue '*La condición social de la mujer en España. Su estado actual: su posible desarrollo, un incisivo estudio feminista*' (1919), en la que trata el papel de la mujer en la sociedad de su época y cómo puede ser su evolución. En la Segunda República ingresó en el PSOE y fue candidata por Badajoz, siendo reelegida tres veces. Fue la única mujer que obtuvo tres actas parlamentarias durante la República.

Estuvo de parte de Victoria Kent acerca de no otorgar el sufragio a las mujeres en 1931. Tras el fracaso de la Revolución de Asturias (1934), tuvo que exiliarse; fue procesada y condenada a veinte años de cárcel, pero antes de que se dictase sentencia escapó a Francia, y no volvería hasta 1936 como candidata del Frente Popular

¹ Las mujeres podían ser elegidas, pero no podían votar.

participando con la AMA (Asociación de Mujeres Antifascistas). Antes de acabar la Guerra Civil se exilió en Francia y más tarde en México.

Con la llegada de la República (abril de 1931) nace la posibilidad de la igualdad de sexos. La constitución fue aprobada por las Cortes Constituyentes el 9 de diciembre de 1931 y el artículo 36, señala: “Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”. En España la ley de divorcio no fue aprobada hasta 1932, aunque la gran mayoría de los países ya contaban con esta ley.

El voto femenino en España hizo que dos mujeres declaradas feministas como Clara Campoamor y Victoria Kent, tuvieran un intenso debate sobre el sufragio femenino. Clara estaba a favor y Victoria en contra; aunque esta última no consideraba que la mujer no estuviese capacitada, pensaba que esta decisión iba a perjudicar a la República. Aun así, Clara fue considerada la vencedora del enfrentamiento y la aprobación del artículo 34 favoreció que se lograra el sufragio femenino con 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones.

Tras la Guerra Civil y la caída de la Segunda República en España se produjo la dictadura, en la que se dio un retroceso de todos los avances que se habían conseguido en igualdad. Durante esta etapa la mujer tenía atribuidos los roles que poseían en la primera ola, dado que el nacionalcatolicismo quería que las mujeres fuesen sumisas, esposas y madres que estuviesen obligadas a la domesticidad e involucradas con la familia.

Muchas de las revolucionarias de la República tuvieron que exiliarse, y las que no lo hicieron fueron consideradas transgresoras de la idea de mujer que tenía el franquismo, por lo que fueron perseguidas y violentadas con rapados de cabello, torturas, purificadas con aceite de ricino, violaciones, condenas a muerte y a la separación de sus hijos, todo ello con el fin de conseguir su subordinación. Los cuerpos fueron utilizados como trofeos para humillar al enemigo, ya que eran parientes de estas mujeres.

Fuera de España, en 1945, más de mil quinientas lavanderas irlandesas se dirigieron a la capital del país asumiendo una huelga para luchar por sus derechos y quejarse de los bajos salarios con los que contaban, las horas extra y la falta de tiempo libre; después de meses de lucha consiguieron otra semana de vacaciones regulada por ley.

En 1947, un gran pilar del feminismo es *Simone de Beauvoir* (1908-1986), que reflexiona acerca de la diferencia entre el género y el sexo, y mantiene que la mujer es así por el constructo social; las características de la mujer no tienen que ver con su genética

sino con la manera en que han sido educadas. Una de sus frases más conocidas es “no se nace mujer, se llega a serlo”. Simone también tuvo un papel fundamental en el derecho al aborto en Francia, donde fundó el movimiento Choisir y fue una de las creadoras del Manifiesto de las 343², que no saldrá a la luz hasta 1971.

1.4. La tercera ola. La búsqueda más profunda de la igualdad

La tercera ola del feminismo comienza en los años 60 del siglo XX y llega hasta la actualidad, aunque algunas teorías marcan su final al terminar la década de los 80. En esta etapa se analizan las discriminaciones de sexo, género y le dan nombre al patriarcado, del que piden su abolición. Se produce una gran incorporación de las mujeres a la educación secundaria y superior. Se reclaman derechos en el matrimonio, se usan anticonceptivos y se permite el divorcio (hay en países en los que se instauró durante la segunda ola), se promueve y practica el amor libre y se comienzan a crear políticas de igualdad de género. Se lucha contra los estereotipos

El 25 de noviembre de 1960 las hermanas Mirabal, también conocidas como las mariposas, activistas dominicanas que estaban en contra de la dictadura de Trujillo, fueron asesinadas por este. En 1981 se marcó el día del asesinato de las hermanas como el día contra la violencia de género; la ONU se acogió a esta fecha también, aunque no sería hasta 1999.

En 1979 se adoptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, *Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women*). Este tratado fue aprobado por la asamblea de la ONU y fue expuesto como una declaración a nivel mundial de derechos para las mujeres; fue instaurado el 3 de septiembre de 1981 y aprobado por 189 estados. La convención está formada por 30 artículos con los que propone abolir la discriminación. Se decretó un programa de acción para erradicar la discriminación por sexo.

Los estados que acepten el Convenio deben adoptar en sus legislaciones las disposiciones necesarias para conseguir la igualdad de género. A pesar de todas las ratificaciones, muchos países mostraron sus reservas al cumplimiento de alguno de sus artículos; algunos rechazaron el artículo 29 que indica los medios para solucionar las controversias que pueden acarrear la interpretación o aplicación de esta convención. A

² Manifiesto firmado por mujeres políticas, artistas o con cultura que reconocían haber abortado.

pesar de todo, la CEDAW es considerada como uno de los escritos internacionales más importantes por los objetivos que pretende conseguir.

Durante la transición en España, que se inicia con la muerte de Franco en 1975, las feministas salieron a la luz para luchar contra todo lo que en la dictadura había castigado, como el adulterio, o abolido, como el derecho al divorcio. Se pedía también la legalización de anticonceptivos y la libertad de más de 360 mujeres que habían sido condenadas a prisión.

A lo largo de 1976 y 1977 las principales luchas que se llevaron a cabo fueron la amnistía y la despenalización del adulterio; las mujeres salían a la calle para luchar con pancartas que decían: «Amnistía para los delitos específicos de la mujer», «presas a la calle», «anticoncepción, aborto, prostitución, adulterio no son delitos. Amnistía». La unión de las mujeres se vio más fortalecida en las jornadas llevadas a cabo entre los días 27 y 30 de marzo de 1976 organizadas en Barcelona; allí se reunieron alrededor de tres mil personas, representando a las asociaciones de mujeres de toda España, para luchar por una sociedad democrática e igualitaria.

En 1977, por primera vez en España, se celebró el 8 de mayo, Día Internacional de la Mujer. Un año más tarde se hizo una campaña por una sexualidad libre en la que se proponía: educación sexual, autorización de anticonceptivos y gratuidad, y libertad de aborto. La campaña no concluyó hasta que se despenalizaron los anticonceptivos y el adulterio en 1978. Este mismo año se legalizaron las asociaciones feministas, también fue abolido el Servicio Social de las mujeres³, impuesto en la dictadura. En 1978 se promulgó la Constitución, que fue muy criticada por solo tener ‘padres’ creadores, por lo que fue tachada de machista y patriarcal.

En el año 1983 se creó el Instituto de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres a nivel nacional, aunque las políticas sociales están descentralizadas y cada región las lleva a cabo a su manera. El artículo 14 de la Constitución Española establece el derecho a igualdad y a la no discriminación por sexo. Como consecuencia, y con mucho retraso, el 22 de marzo de 2007 fue creada la ley de igualdad que ampara a todas y todos los españoles para que sean iguales ante la ley.

³ Conocido como la mili de las mujeres, era una prestación de carácter obligatorio (solteras de 17-35 años) para las mujeres que quisiesen trabajar remuneradamente, afiliarse a cualquier asociación, obtener el carné de conducir, ...

1.5. La cuarta ola. Feminismo del siglo XXI

Diversos autores hablan de una cuarta ola o “marea” del feminismo, cuyo propósito es mejorar todo lo que se logró en las olas anteriores, mejorar la igualdad y criminalizar la violencia sexual. La filósofa feminista *Luisa Posada Kubissa* afirma que esta cuarta ola busca la igualdad económica mediante un feminismo anticapitalista, dado que el sistema capitalista y el patriarcado son complementarios.

Con esta ola se le da fuerza al discurso anti-estereotipos y de roles, dando paso a un tercer género denominado el neutro. Además, se busca liberarse de la supremacía blanca, se rompe con la imposición de la delgadez como signo de belleza exigido por la moda y hay una mayor unión al colectivo LGTBIQ+.

La filósofa estadounidense *Judith Butler* plantea que las identidades son normativas, por lo que son excluyentes, y que la sociedad las deja fuera porque no son lo normativo. Butler deduce: “La inestabilidad radical de la categoría cuestiona las limitaciones fundacionales sobre las teorías políticas feministas y da lugar a otras configuraciones, no solo de géneros y cuerpos, sino de la política en sí” (Butler, 2017).

El lema de esta ola es “lo personal es político”. La política y feminista *Carol Sheffiel* en 1998 habla acerca del terrorismo sexual y que este se puede expresar de muchas formas como: la violación, el acoso, el maltrato, el asesinato, la trata o la pornografía, entre otras. En los últimos años se ha conseguido que en algunos países de América Latina se despenalice el aborto; el último en unirse ha sido Argentina, aunque todavía quedan muchos países en los que está prohibido. Algunos despenalizan el aborto en caso de que la embarazada ponga en peligro su vida, y en países como Chile, Colombia o Brasil se permite en caso de violación o inviabilidad del feto.

La OMS calcula que entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres alrededor de todo el mundo han sido sometidas a la ablación. La mutilación femenina se realiza por cuestiones culturales, sociales y religiosas, con el fin de anular la sexualidad femenina y garantizar la fidelidad matrimonial; es una forma de quitarles el placer a las mujeres y dejar clara la supremacía del hombre ante la mujer. En mayo de 2020 se abolió la mutilación femenina en Sudán, siendo penada hasta con tres años de cárcel, Sudán es uno de los países africanos que cuentan con el 86,6% de mutilación femenina.

El 8 de mayo de 2019, dado que en 2018 hubo 15.553 casos de violación a mujeres u otros delitos sexuales, las mujeres chilenas salieron a la calle, cantando lo que hoy en día es el himno contra la violencia sexual hacia las mujeres titulada “un violador en tu

camino”. Esta canción recorrió países donde las mujeres la cantaban con los ojos vendados y haciendo un baile; este canto dio la vuelta al mundo y fue cantada en muchos idiomas.

La cuarta ola acaba de comenzar y se quieren conseguir grandes cambios para que la igualdad sea idéntica entre hombres y mujeres, y así poder conseguir la abolición del patriarcado. A pesar de los avances que se han logrado todavía queda un largo camino por delante.

2.- LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA ACTUALIDAD

2.1. La persistencia del modelo patriarcal en la sociedad actual

La falta de igualdad entre mujeres y hombres, tanto genética como biológica, se ha utilizado a lo largo de los años para legitimar la cultura basada en la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Esta ventaja hacia los hombres ha sido un constructo social creado por ellos mismos y es conocido como patriarcado. Tal y como se recoge en (Lerner, 1990), el patriarcado es un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse; se cree que comenzó en la época arcaica, cuando los hombres ya marcaban sus normas y valores a seguir por el resto de su familia.

Para explicar la persistencia del patriarcado, se mencionarán los pilares en los que se apoya actualmente.

Las *religiones monoteístas* veneran a un dios que es un hombre todopoderoso, mientras que la mujer está asociada al pecado y al demonio. Esas ideas se mantienen en las organizaciones eclesiásticas; por ejemplo, las monjas no pueden tener altos cargos en la Iglesia y tienen que mantenerse sumisas a los sacerdotes u otros altos cargos ocupados por hombres. Las ceremonias llevadas a cabo, como por ejemplo el matrimonio, buscan que las mujeres sean serviciales con sus maridos y que les guarden fidelidad.

Todavía hay países en los que las mujeres, por ser infieles a los esposos, pueden llegar a ser condenadas a muerte o expulsadas de sus familias por deshonor; en cambio, los hombres pueden mantener relaciones extramatrimoniales sin repercusiones. La sociedad ha permitido que se siga tratando a los hombres que tienen muchas relaciones como triunfadores, mientras que una mujer, si hace lo mismo, recibe comentarios peyorativos, cuando ambos están haciendo y teniendo un comportamiento idéntico.

La *lengua española* es sexista en algunos aspectos, ya que hay palabras que varían su significado si son dichas en masculino o femenino; lo femenino es usado como insulto, y lo masculino como un adjetivo positivo. Esto queda más claro con ejemplos: la palabra zorro se utiliza para describir a una persona astuta, mientras que esa misma palabra en femenino significa casquivana; lo mismo sucede con gallo y gallina, en masculino se refiere a valor y en femenino a cobarde.

La palabra coñazo, que es una derivación de los genitales femeninos, significa que algo o alguien es insoportable, mientras que la palabra cojonudo, que hace referencia a los genitales masculinos, es algo estupendo, magnífico o excelente. Todos los significados aparecen en la Real Academia Española, incluidos los peyorativos.

En un mundo globalizado como el actual, se han tomado palabras de origen anglosajón para explicar situaciones donde se puede ver claramente la fuerza del patriarcado. A continuación, se describen los principales:

- *Mansplaning*, cuya traducción sería explicar algo a alguien, se utiliza en los momentos en los que los hombres explican algo a las mujeres, sin que se les haya pedido, de una manera condescendiente; generalmente, explican algo que las mujeres ya saben, aunque ellos consideran que su explicación es más clara.
- *Manspreading*, la traducción es desparrame masculino, se refiere a la práctica que llevan a cabo algunos hombres en el transporte público con las piernas abiertas, ocupando más de un asiento sin importarle cómo estén las mujeres de al lado.
- *Maninterrupting*, la traducción es interrupción del hombre, se utiliza para explicar la interrupción, sin motivo, del discurso de una mujer por un hombre.
- *Bropropriating*, esta palabra describe la apropiación de una idea de una mujer por un hombre y llevarse el mérito por ella.

España cuenta con una *Constitución* obsoleta, ya que tiene más de cuarenta años y fue creada por los ‘padres’ de la Constitución; la ponencia estaba compuesta por siete hombres, por lo que carecía de paridad. Es cierto que la ley fundamental del Estado ha contribuido a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por sexo, raza o religión; sin embargo, aunque esta igualdad esté plasmada en el papel, no se lleva a cabo de manera real y efectiva, pues la sociedad y el Estado carecen de las actitudes y el comportamiento que ayuden a buscar lo que realmente se necesita para tener una comunidad justa.

En el año 2008 se creó el Ministerio de Igualdad con el fin de eliminar toda clase de discriminación. Principalmente, se encarga de tomar medidas y sacar leyes para cumplir los objetivos propuestos; la ministra que lleva este cargo en la actualidad pretende: “Garantizar la seguridad, la independencia y la libertad de las mujeres a través de la lucha decidida contra la violencia machista, y potenciar la igualdad retributiva, el establecimiento de permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, el fin de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y la elaboración de una Ley de igualdad laboral” (Palomera, 2019).

La teoría sobre el papel es muy sencilla. Por eso, a continuación, se va a mostrar la desigualdad que persiste en España, a pesar de que la igualdad entre hombres y mujeres se vea plasmada en la Constitución.

2.2. Las diversas manifestaciones de la desigualdad laboral

Las grandes desigualdades que sufre la mujer en el plano laboral se dan simplemente por el hecho de ser mujeres; trabajar implica salir de lo que el patriarcado quiere para ellas. A continuación, se hará un estudio de la brecha de género que persiste en España.

En referencia a los datos, se considera que las personas ocupadas o empleadas son aquellas que tienen más de 16 años y que han trabajado al menos una hora durante la semana de referencia de forma retribuida en el periodo que comprende de 2009-2019. En la Figura 1.1 se puede observar una brecha de género que existe durante todos los años.

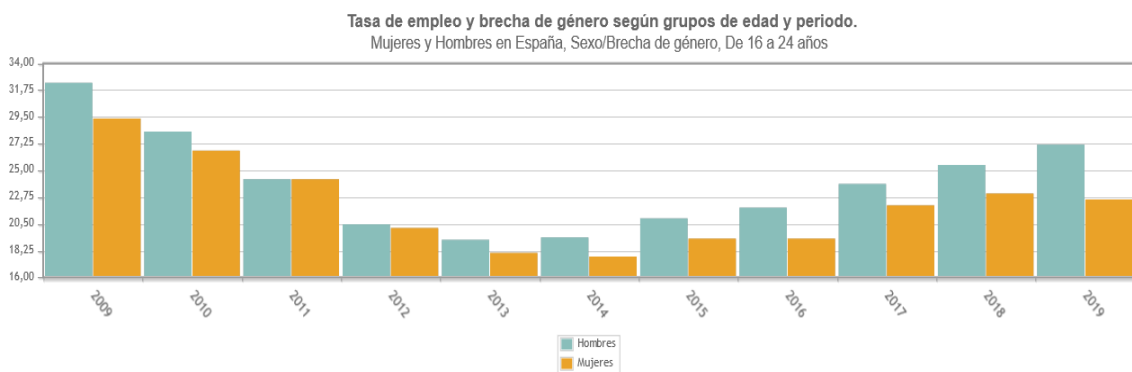


Figura 1.1. Tasa de empleo y brecha de género según grupos de edad y periodo. Fuente (INE, 20020)

Es importante hablar en cifras; por ello, he elaborado una tasa de variación del mismo periodo (Figura 1.2) con los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, para que se aprecie claramente, en porcentajes, la diferencia de la tasa de empleo según el género.

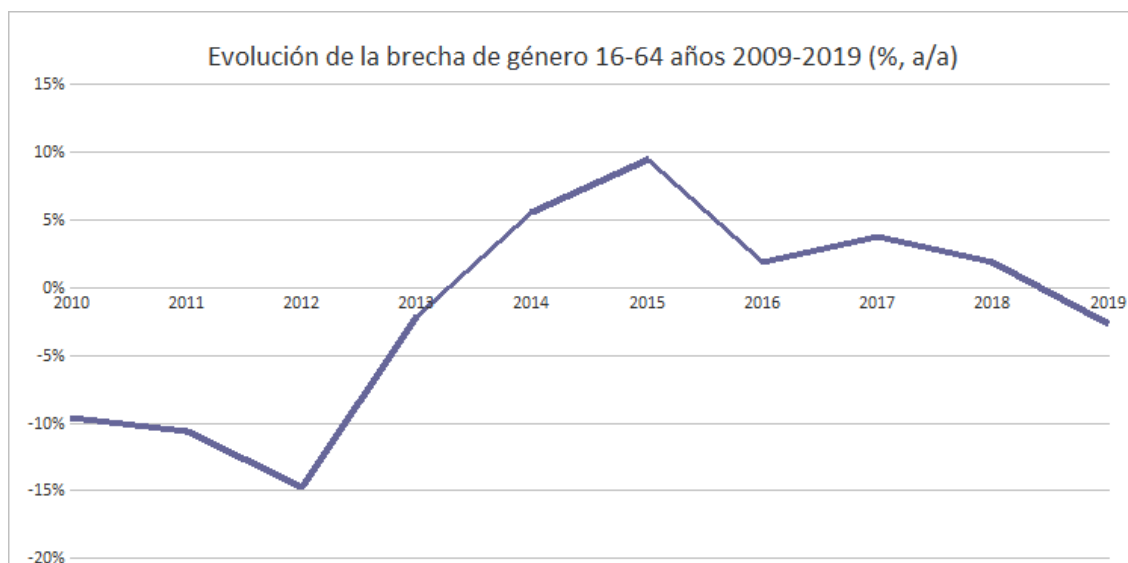


Figura 1.2. Evolución de la brecha de género. Elaboración propia a partir de (INE, 2019)

En esta gráfica se puede observar que la brecha disminuyó desde 2010 a 2012, pero comenzó a crecer anualmente hasta el año 2015, donde volvió a caer. En 2016 y desde este año hasta el 2019, ha sufrido variaciones muy pequeñas que oscilan entre el 2 y el +3% anual.

A continuación, se pasará a analizar la tasa de empleo por género según el nivel de educación obtenido, para poder conocer el marco socioeconómico y así saber si la brecha de género se produce según el nivel educativo y el sexo. Las tasas proporcionadas se clasifican según la CINE 97, y la equivalente CNED, hasta el año 2013 y a partir del 2014 se utiliza la CNED-2014 (véase la Tabla 1.1).

Tabla 1.1. Clasificación de las tasas.

CNED (2000)
Nivel (0-2): preescolar, primaria y secundaria de 1ª etapa
Nivel (3-4): secundaria 2ª etapa, postsecundaria no superior
Nivel (5-6): primer y segundo ciclo de educación superior
CNED-2014
Nivel (0-2): preescolar, primaria y secundaria de 1ª etapa
Nivel (3-4): secundaria 2ª etapa, postsecundaria no superior
Nivel (5-8): primer y segundo ciclo de educación superior y doctorado

La tasa de hombres en edad de trabajar en el periodo 2014-2019 aumentó en todos los niveles educativos, dándose el mayor incremento en el nivel (0-2) en los hombres, que pasó de tener un 64,3% en el año 2009 a un 67,1 %. En cambio, las mujeres en este nivel

pasaron del 42,1% al 46,8 %; aunque ha crecido más, los datos de las mujeres en este periodo siguen estando por debajo a los de los hombres.

En el nivel que se refiere a la segunda etapa de secundaria y postsecundaria no superior (nivel 3-4), en el 2014 los hombres contaban con un 71,1% y pasaron a un 71,4% en el año 2019. Las mujeres, en cambio, pasaron de un 60,2% a un 58,8 %; en esta etapa se puede observar que el crecimiento de los hombres es de solo un 0,3%, aunque el porcentaje de mujeres se redujo en un 1,4%. La brecha en este periodo corresponde a un 12,6 %.

Para concluir, el nivel que corresponde a primer y segundo ciclo de educación superior y doctorado (5-8) en 2014 contaba con un 82,7% de hombres en esta etapa que pasó a ser un 83,9%; en este periodo, había 76,3% de mujeres en el año 2014 que pasó a ser un 77,3%. A pesar del aumento, aún existe una brecha de género de tasa de empleo según los niveles de educación.

En la Figura 1.4 se puede observar la brecha de género que existía en 2014 según el sexo y los niveles educativos. Por su parte, la Figura 1.3 muestra las mismas variables en 2019 donde, por desgracia, se sigue apreciando desigualdad.

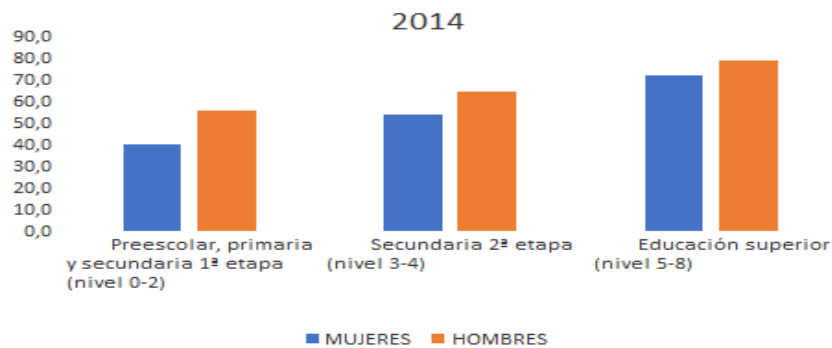


Figura 1.4. Brecha de género en España en 2014. Fuente (INE, 2019)

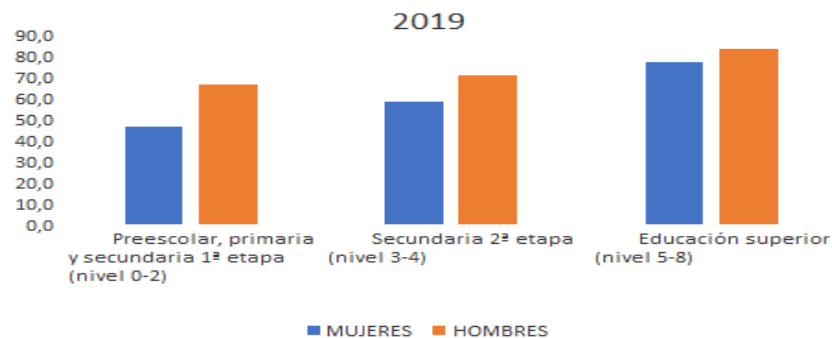


Figura 1.3. Brecha de género en España en 2019. Fuente (INE, 2019)

El gráfico de la Figura 1.5 muestra la evolución del salario medio entre los años 2009 y 2017. Se puede observar la disparidad de salario medio bruto que tienen las mujeres frente a los hombres, revelando la gran brecha de género que corresponde en este campo. Se puede observar que, aunque el salario de las mujeres haya subido en este periodo, el de los hombres también sigue subiendo, por lo que es difícil llegar a una igualdad salarial.

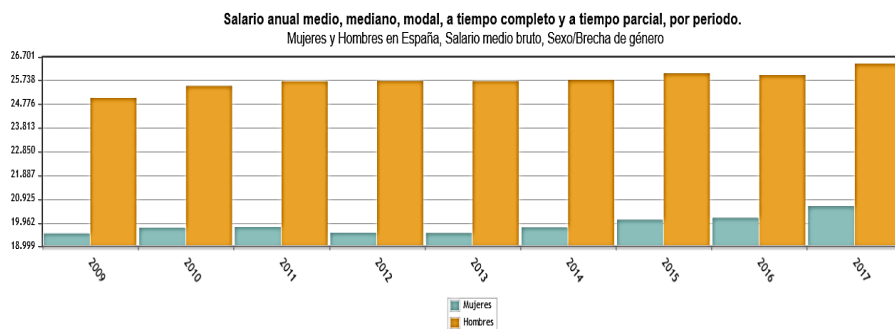


Figura 1.5. Evolución del salario medio de hombres y mujeres. Fuente (INE, 2019)

2.3. La relación entre pobreza y mujer

En el gráfico de líneas se muestra la tasa de riesgo de pobreza según el género en España en el periodo de tiempo que comprende desde 2008 a 2018. Como se puede observar, el nivel de riesgo de pobreza lo encabeza la mujer, exceptuando los años 2013, 2015 y 2016, siendo la diferencia en porcentajes de 1,0%, 1,1% y 1,0% respectivamente.

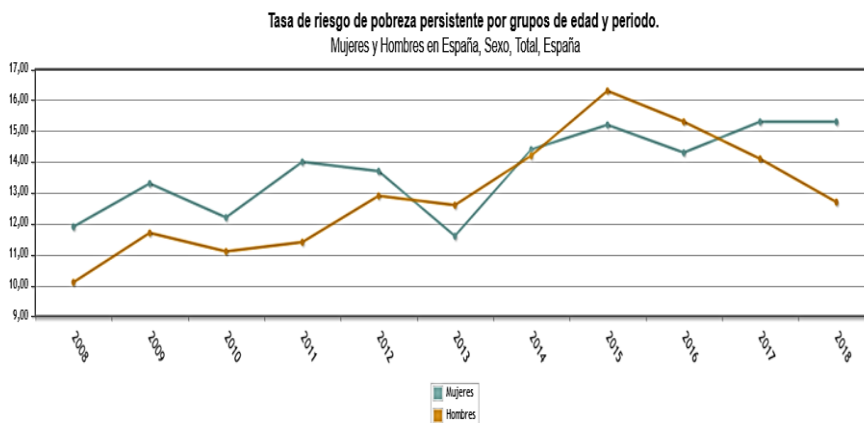


Figura 1.6. Evolución de la tasa de género por grupos de edad. Fuente (INE, 2019)

“La pobreza está feminizada”. Esta frase se acuñó en los años setenta para poder mostrar que la pobreza afecta más a mujeres que a hombres. Según los datos de la ONU, el 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres también y cabría destacar que 1/5 de las niñas a nivel mundial viven en estado misérrimo, lo que se calcula que viven con 1,90\$ o menos al día. Según Amnistía Internacional “aunque las mujeres realizan el 66%

del trabajo en el mundo y producen el 50% de los alimentos, solo reciben el 10% de los ingresos y poseen el 1% de la propiedad”.

La discriminación hacia las mujeres y las niñas viene de la mano del patriarcado, ya que se cree que son más vulnerables. Por eso, se ejerce más violencia hacia este colectivo por lo que se frena el desarrollo social y el crecimiento económico mundial; es decir, la pobreza hace que la brecha de género se vea aumentada y esta desigualdad hace que se cree más pobreza.

En muchos países es muy difícil que las mujeres tengan acceso a cosas básicas como la propiedad, la vivienda, la educación, o las finanzas; es incluso imposible en algunas regiones. En muchas zonas las mujeres no pueden llevar a cabo una vida completamente autónoma porque necesitan el permiso de un varón de la familia para poder, por ejemplo, abrir una cuenta corriente.

La brecha salarial entre hombres y mujeres a nivel mundial es del 24% y, según los datos recogidos por Oxfam, se necesitarían 170 años para que hubiese una equidad salarial. El 75% de las mujeres que viven en los países en vías de desarrollo trabajan sin contrato laboral, por lo que pierden muchos derechos y no están aseguradas; además, el salario que perciben no es suficiente para poder salir de la pobreza. También cabe destacar que las mujeres no solo trabajan fuera de casa, sino que en la gran mayoría de los casos llevan a cabo trabajos de cuidados y domésticos no remunerados.

A continuación, se muestra un gráfico de barras verticales apiladas (Figura 1.7) que muestra el tiempo promedio destinado al trabajo remunerado o no remunerado en población de 15 años o más, por sexos, en 16 países de América Latina. En dicha gráfica se puede observar la gran cantidad de horas que trabajan las mujeres frente a los hombres latinos sin recibir ningún tipo de retribución.

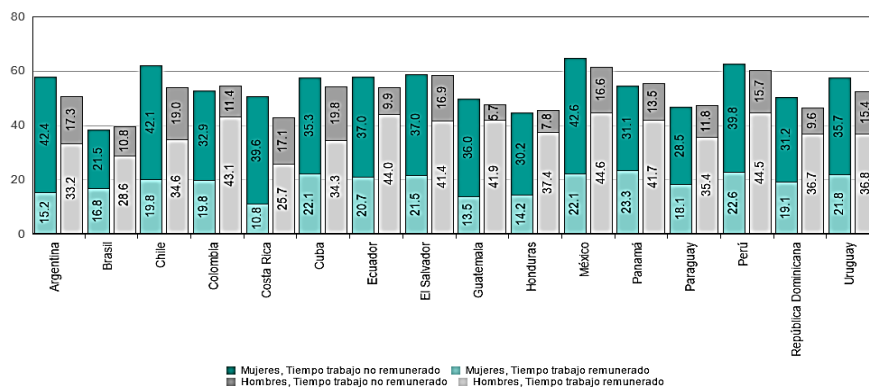


Figura 1.7. Tiempo promedio de trabajo en países latinoamericanos. Fuente (Cepal, 2021)

2.4. La insuficiente participación de la mujer en las instituciones sociales y políticas

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres consiste en la prevención de conductas discriminatorias, proyectando los principios de igualdad en los diferentes campos. También se busca la equidad de hombres y mujeres en órganos y cargos de responsabilidad.

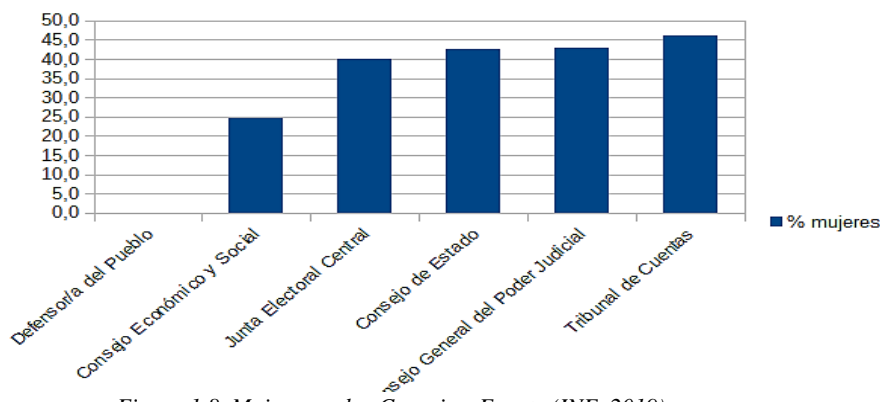


Figura 1.8. Mujeres en los Consejos. Fuente (INE, 2019)

En el año 2020, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Estado ha aumentado en 9,1% (hay un total de 42,4%) y en el Tribunal de cuentas en un 4,3% (hay un 46,2%). En cambio, ha disminuido la presencia de mujeres en la Junta Electoral Central, con un descenso del 2,9% (un total de 40%), y en el Consejo Económico y Social, donde ha disminuido un 0,8%, siendo un total del 24,6% la participación femenina en este organismo. La intervención más alta de mujeres se centra en el Consejo General del Poder Judicial con un total del 42,9%; estas cifras han permanecido inamovibles.

Por otro lado, el porcentaje de académicas de las Reales Academias en el último año se elevó hasta 13,3%, subiendo 9 décimas en referencia al año 2019. En las Reales Academias se ha visto aumentada la participación de mujeres, exceptuando las de Ciencias Veterinarias y la de ingeniería. Lo curioso es que en la Real Academia de Medicina, a pesar de la feminización que registran esos estudios, la presencia de la mujer representa solo el 7% de sus miembros.

En el Congreso de los Diputados ha aumentado la presencia de mujeres desde las elecciones de 2016, que ha pasado de un 39,4% a un 44% en el año 2019. En la mayoría de los partidos políticos la participación de las mujeres está equilibrada, aunque en algunos hay una clara paridad y, por desgracia, unos pocos cuentan con una muy baja

representación femenina. La Figura 1.9 muestra la representación de las mujeres en los diferentes partidos que conforman el Congreso de Diputados.

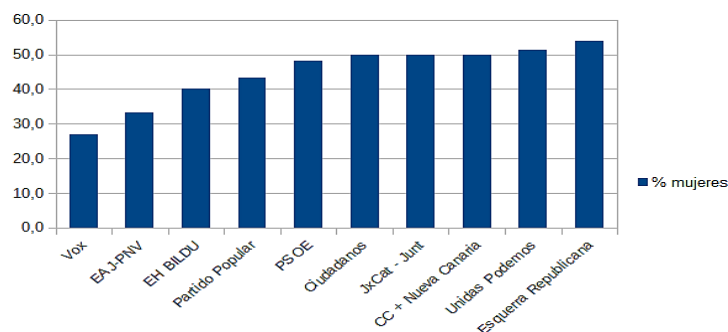


Figura 1.9. Mujeres diputadas en función del partido político. Fuente (INE, 2019)

La participación en el Senado de las mujeres es del 39,9%, manteniéndose en referencia a las elecciones de 2016. El porcentaje de mujeres que forman parte de los órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado aumentó hasta el 43,5%. Según el INE, en Secretarías de Estado, Subsecretarías y Secretarías Generales como en Direcciones Generales y Secretarías Generales Técnicas la participación de la mujer ha superado el 40% en cada categoría, siendo el 2020 el primer año en el que ocurre.

Las mujeres que forman parte de la administración de las empresas que componen el Ibex-35 es del 27,7%, porcentaje que se ha visto aumentado desde el 2012 en 16,5 puntos; a pesar de esta subida, la presencia de las mujeres en este ámbito todavía es insuficiente.

2.5. La violencia de género como máxima expresión de la desigualdad

La violencia ejercida sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres es una violencia que tiene como objetivo su sometimiento. La violencia es la mayor expresión de patriarcado, que se utiliza como método de intimidación constante. Por eso, el feminismo está unido para abolir la violencia que sufren las mujeres a manos de los hombres, día tras día, ya que estos no dudan en considerar a la mujer de su propiedad. Las agresiones son llamadas ‘violencia de género’ porque así lo definió la ONU en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Los actuales partidos de ultraderecha quieren anular esta calificación y llamarla ‘violencia doméstica’; sin embargo, no es lo mismo, ya que la primera acepción solo incumbe a las mujeres violentadas exclusivamente por hombres, basándose estos en que la mujer es suya (de su propiedad) y la segunda se asocia con violencia a las diferentes personas que componen la familia, pudiendo ser el maltratador un hombre, mujer, adolescente, ..., es decir, cualquier miembro de la familia sin importar su sexo o edad.

Un ejemplo de violencia de género sería la violencia ejercida de un hombre a una mujer por el hecho de querer separarse de él, mientras que un ejemplo de violencia doméstica sería la violencia que unos progenitores ejercen sobre sus hijos. En España hace años solo se contaban las mujeres asesinadas por sus maridos, lo que eximía de violencia de género a los exmaridos, novios o parejas de hecho.

Estudiando las cifras de asesinatos de mujeres se observa que 55 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en el año 2019, lo que supuso un incremento del 7,27% respecto al año anterior. Solamente un 20% de las víctimas (11 mujeres) habían denunciado a su maltratador y solo un 7,27% (4 mujeres) contaban con medidas de protección antes de ser asesinadas.

En cuanto a la relación entre la víctima y su agresor, 40 de los 55 casos (72,7%) eran pareja (casados, parejas de hecho o novios) y los 15 casos restantes (27,3%) ya no estaban en relación o se encontraban en momentos de ruptura.

Según la convivencia del autor y la víctima, en el 65,5% de los casos (36) cohabitaban en el momento del homicidio; en cambio, no vivían juntos en el 37,3% (12 casos). Para el porcentaje restante no costa cuál era la situación.

Con relación a la edad, las víctimas mortales de ≤ 30 años fueron un 20%, lo que representa 11 mujeres. Las que tenían entre 31-70 años representan el 74,54% (41 mujeres) y el porcentaje de mujeres asesinadas ≥ 70 años fue del 5,5% (3 casos).

De las 55 asesinadas por violencia de género en 2019, el 60% (33 mujeres) contaban con la nacionalidad española, mientras que el 40 % restante (22 mujeres) eran ciudadanas de origen extranjero.

Respecto a las comunidades autónomas, Andalucía registró el mayor número de víctimas mortales a causa de la violencia de género, con un total de 13 casos. Cataluña fue la siguiente con 9 casos, seguida de Canarias con 8. Los siguientes serán la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid con 7 casos cada una.

La Figura 1.11 muestra las víctimas mortales por violencia de género en 2019 desglosadas por comunidad autónoma. Aunque el mayor número de asesinatos machistas se registra en las comunidades que tienen más habitantes, hay excepciones como, por ejemplo, Canarias que se encuentra en octava posición en cuanto a habitantes, pero tercera respecto a los homicidios machistas.

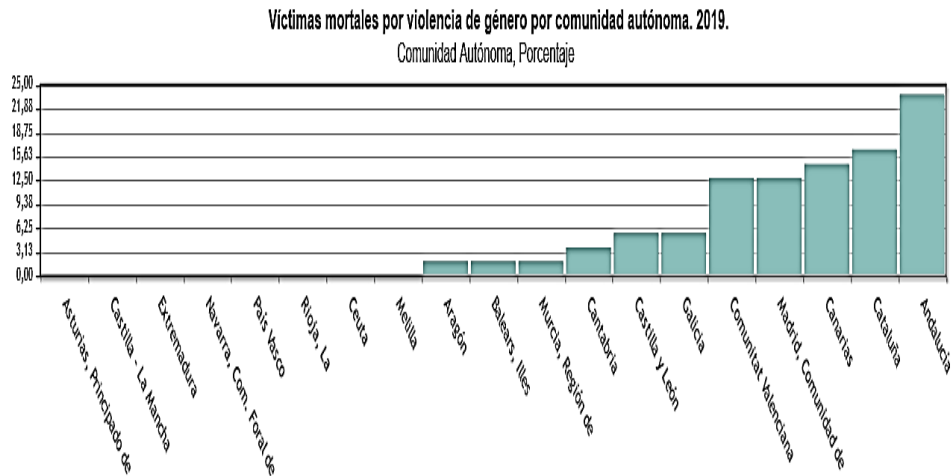


Figura 1.11. Víctimas mortales por violencia de género por comunidad autónoma. Fuente (INE, 2019).

El gráfico lineal de la Figura 1.10 muestra los asesinatos que se han producido en España desde el año 1999 hasta 2019. En él se registran las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas a lo largo de los años. Se aprecia que la situación apenas ha mejorado y los números están igualados a los del año 1999.



Figura 1.10. Evolución de los asesinatos en España. Fuente (INE, 2019)

No obstante, se puede observar que el número de víctimas tiene una tendencia descendente, aunque no de manera continuada sino con oscilaciones; desde el 2011 no se ha vuelto a alcanzar el número de casos del año 2000. En 2019 fueron asesinadas 55 mujeres, una cifra aterradora si tenemos en cuenta que ninguna mujer debe morir simplemente por el hecho de ser mujer.

Muchas mujeres maltratadas en España no denuncian porque se encuentran dominadas, con una autoestima muy baja y/o con miedo; además, muchas piensan que no las van a creer, ya que muchos maltratadores son sutiles y socialmente muy amables. También se explica por la incertidumbre sobre qué ocurrirá después, ya que les aterroriza tener que enfrentarse solas a la vida y dudan de su capacidad como madres para sacar adelante a sus hijos. Además, algunas mujeres no creen que la denuncia les salve la vida.

Cada vez que un maltratador se sale con la suya y asesina a una mujer el sistema fracasa, tanto judicial como policialmente. En el momento en el que una mujer denuncia el Estado, este debería garantizar su seguridad, pero no es así; cuando se lleva a cabo la denuncia, un funcionario debe rellenar un cuestionario de 43 preguntas y el programa que lo ejecuta muestra si el riesgo que corre la víctima es nulo, bajo, medio, alto o extremo; en otras palabras, dejan la vida de una persona a expensas de un algoritmo.

Cuando hablamos de violencia de género también es necesario mencionar la violencia sexual, que es un delito que se ve recogido en el Código Penal (artículos 178-194) en el que se puede llevar a cabo agresión, abuso o acoso. Según la OMS, una de cada tres adolescentes tiene su primera experiencia sexual forzada. A continuación, se presentan dos gráficos de barras, uno para las agresiones sexuales (Figura 1.13) y otro con abusos sexuales (Figura 1.12); ambos comprenden de 2017 a 2019 y muestran si el agresor tenía nacionalidad española o extranjera.

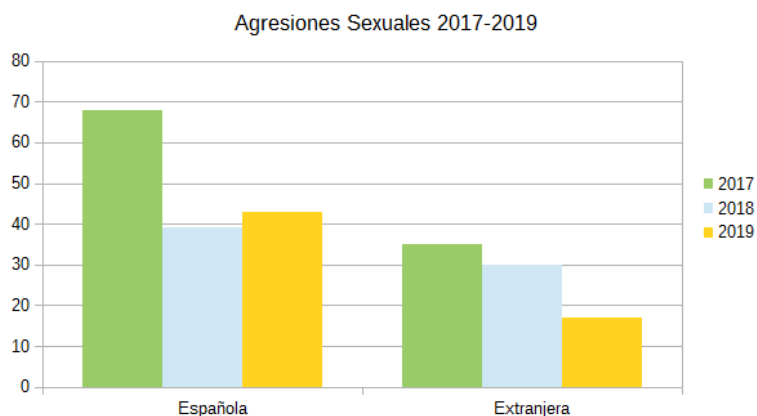


Figura 1.13. Agresiones sexuales según procedencia. Fuente (INE, 2020)

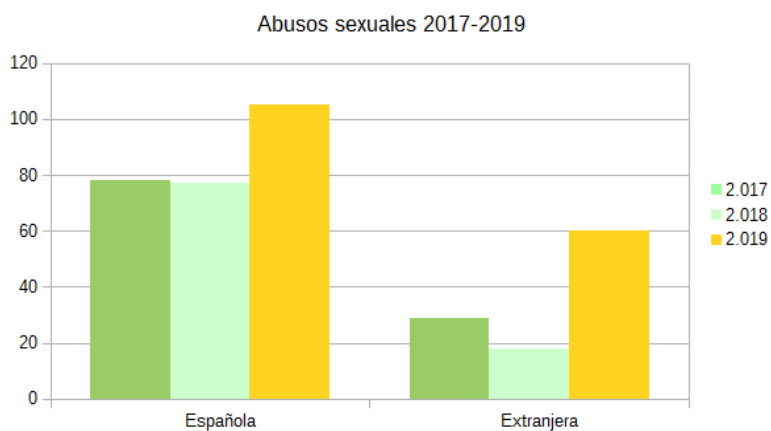


Figura 1.12. Abuso sexual según procedencia. Fuente (INE, 2019)

Cuando hablamos de agresión sexual nos referimos a atentar contra la libertad sexual usando la fuerza o intimidación, y buscando una violación de cualquier tipo. A simple vista, se observa que los hombres españoles llevan a cabo más agresiones que los extranjeros y que los números han ido disminuyendo, aunque sigue habiendo muchas violaciones. Cabe señalar que en el gráfico se muestran las que han sido denunciadas, pero hay muchas más que no son denunciadas.

Por su parte, un abuso sexual es una agresión sexual, como un atentado contra la libertad sexual con la finalidad de obtener gratificación carnal y/o estimularse a él mismo; se llama abuso porque existe una desigualdad entre las dos personas. En el gráfico se observa que los que abusan principalmente son los españoles, con un índice mucho más alto que los extranjeros. También se aprecia que los números disminuyeron en 2018, aunque luego se volvieron a disparar; en el caso de los de nacionalidad española se pasó de 78 a 105, mientras que los de origen extranjero pasaron de 18 a 60 casos. Los de origen extranjero tuvieron una subida más sustanciosa que las agresiones debidas a españoles, pero el número más alto de abusos se encuentran en los hombres de nacionalidad española.

A pesar de que partidos políticos de ultraderecha manifiestan que las agresiones y abusos los realizan extranjeros, los datos recogidos a través del Instituto Nacional de Estadística dicen lo contrario.

Pero esa lacra de la violencia machista está mucho más generalizada, como nos demuestra el gráfico de la Figura 1.14, que refleja el número de feminicidios (tanto en números absolutos como en tasas por cada 100.000 mujeres) de América Latina en el último año.

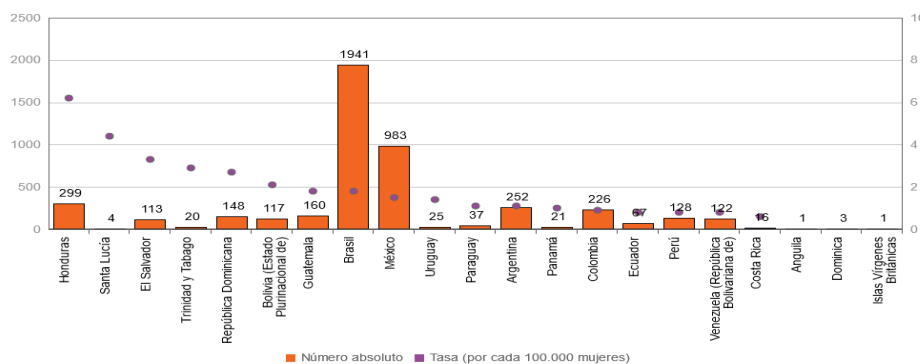


Figura 1.14. Feminicidios en América Latina. Fuente (Cepal, 2021)

Se aprecia que Brasil, con 1941 asesinadas, es el país con más feminicidios, seguido de México con 983 víctimas y Honduras con 299. Ciertamente es que Brasil es el país con más habitantes de América Latina, pero las cifras no deberían ser tan exageradas.

A partir de todos los datos recogidos a lo largo de este capítulo, ha quedado demostrado que la desigualdad de género, a pesar de los logros conseguidos, continúa siendo un problema social de primera magnitud, en el que no basta con los cambios en la legislación; hay que conseguir también un cambio de mentalidades. Para lograrlo, una de las bases más importantes es la educación. Por ello, en el siguiente capítulo abordaremos cuál debe ser nuestra respuesta a este reto como docentes.

CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA ROMPER LOS CONSTRUCTOS SOCIALES

En este capítulo abordaremos la educación como instrumento clave para conseguir una igualdad plena entre hombres y mujeres.

En concreto, el capítulo comienza presentando los distintos tipos de educación en lo tocante al género. A continuación, se mostrará cómo sigue existiendo un cierto sesgo machista en la actualidad, incluso en la educación mixta.

Para finalizar, se procederá a analizar las implicaciones de una verdadera coeducación, así como las “exigencias oficiales” a las que hacer frente, a través del análisis del currículo de Educación Infantil.

1.- LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA, ¿ES IGUALITARIA?

A lo largo de la historia, hombres y mujeres han estado separados en numerosos ámbitos; el entorno educativo es uno de ellos. Cuando en el siglo XVIII se permitió el acceso de las mujeres a la escuela, su formación era independiente a la de los hombres; estamos hablando de una educación separada por sexos o segregada.

Las niñas en la escuela se preparaban para aprender a llevar a cabo las tareas del hogar y las diferentes formas de bordar, mientras que a los niños se les alfabetizaba (leer, escribir, álgebra). Fue a raíz de los periodos liberales del siglo XIX que será obligatorio enseñar a las niñas no solo el trabajo con las manos, sino también a leer, escribir y contar, aunque esto no se llevará a cabo en todos los colegios.

La normativa de la ley Moyano de 1857 recoge las bases de la enseñanza primaria pública. Las asignaturas de los chicos eran agricultura, industria, física, historia y comercio, pero las de las mujeres serían materias propias de su sexo e higiene doméstica. Esta ley se mantendría hasta 1970, siendo revocada por la Ley General de Educación; en este momento se reconocería la igualdad curricular y la escuela mixta.

En la actualidad, la educación mixta es la que prevalece en occidente, aunque en España todavía existen 87 centros segregados que separan niños de niñas. Estos colegios se refieren a sí mismos como centros educativos diferenciados y la gran mayoría son de carácter religioso o están vinculados a entidades religiosas de la Iglesia Católica como, por ejemplo, el Opus Dei.

Los que defienden este tipo de enseñanza aseguran que educar a niños y niñas por separado permite unos mejores resultados académicos, porque se lleva a cabo una actuación diferente en cada sexo, ya que niños y niñas no cuentan con el mismo ritmo de desarrollo y no se ve coartado o “corrompido” por el otro sexo. Consideran a los niños más enérgicos y competitivos, y a las niñas más disciplinadas y con mayor razonamiento; los centros que apoyan esta segregación se están basando en los roles que se deben asumir seas niño o niña.

En cambio, la educación mixta muestra que niños y niñas deben tener la misma educación y las mismas opciones, ya que la educación segregada limita a ambos sexos. La escuela conjunta busca educar a los estudiantes con sus necesidades específicas sin tener en cuenta el sexo con el que han nacido; se busca una igualdad educativa. Esta escuela fomenta la tolerancia y facilita el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres.

El ministro de Interior Fernando Grande-Marlaska manifestó en 2018 que entendía la segregación en los centros igual que la brecha salarial, como una violencia machista. Estos colegios son concertados por lo que el sistema está sosteniendo la segregación con fondos públicos.

Si nos centramos en los libros curriculares, se puede observar un gran androcentrismo, en el que se deja al margen a la mujer. Esto supone que cualquier estudiante, al llegar a la edad adulta, sepa más sobre hombres que sobre mujeres, ya que se estudian muchos personajes históricos importantes de género masculino, pero del femenino hay muy poca constancia. Hacen creer que las mujeres no han logrado cosas importantes a lo largo de la historia; esto va de la mano del sistema patriarcal y está siendo permitido por el Estado.

2.- EL SISTEMA PATRIARCAL: CONSTRUCTOS SOCIALES

Por lo general, las personas siguen sin diferenciar los términos sexo y género. El sexo viene dado por la naturaleza al nacer, ya sean órganos sexuales masculinos o femeninos. Por otro lado, el género se refiere a la forma en la que se te ha educado y es, por tanto, algo que se construye.

En España están admitidos dos géneros, aunque en países como Australia, entre otros, ya se reconoce un tercer género (neutro). El género es un constructo social y cultural que marca diferentes caracteres, ya sean emocionales o intelectuales; por ello, se asignan unos roles propios y culturales a hombres o mujeres.

Los trabajos se organizan y se dividen según lo estipula el patriarcado. Las mujeres se dedican al aspecto privado, ya sea la reproducción, los cuidados y las labores del hogar; esto lo llevan a cabo a pesar de tener un trabajo remunerado. Por otro lado, los hombres se dedican al ámbito público, a trabajar fuera de casa. Esta realidad hace que se determinen las formas de ser y habilidades de hombres y mujeres; se conoce como roles de género.

Los roles son los papeles sociales que llevan a cabo varones y mujeres. Cuando decimos que una persona es muy masculina o femenina y que no le pega su género, es que se sale de lo que la “normativa social” estipula como “normal”. Algunos ejemplos son que los hombres tienen que ser protectores, autoritarios, independientes, no deben tener miedo o no deben llorar; en cambio, las mujeres deben ser sensibles, cuidadosas, ordenadas, limpias y cuidar a los miembros de su familia, entre otros.

Inconscientemente, los maestros siguen perpetuando este esquema. Por ejemplo, cuando se les dice a los niños ‘tienes que ser valiente’, ‘los niños no lloran’, ..., o a las niñas, ‘qué guapa estás’ o ‘tienes que ser cuidadosa’, etc. Es importante que tanto niños como niñas sean y se muestren como ellos quieran. Hay que concienciar a la sociedad que es normal que una niña quiera jugar al fútbol o que un niño quiera jugar con muñecas; para ello, es necesario cambiar la concepción del trabajo doméstico y de los roles de género teniendo en cuenta que cada persona debe ser como quiera ser.

La identidad de género es el sentimiento psicológico de ser hombre o mujer, pudiendo sentirse de ambas formas o de ninguna, y va unido por norma general al comportamiento culturalmente aceptado como hombre o mujer. En la transexualidad no existe una cohesión entre la identidad de género y el sexo biológico. Las identidades son un constructo social que se adquieren a través de los prototipos que marca la moda y la sociedad.

Por norma general, los niños y niñas se sienten identificados con el género que se les asoció al nacer, pero en algunos casos no es así; por ello, es importante saber observar si existe algún niño o niña con disforia de género en el aula. El segundo ciclo de infantil es muy importante para que los infantes creen su propia personalidad, ya que es una etapa que sirve como desarrollo de su propia identidad.

Como profesorado, si nos percatamos de una disforia tendremos que seguir dos vías: lo primero será hablar con la familia y el equipo de orientación para llevar a cabo un trabajo desde el centro educativo (información, sensibilización y formación); y, por otro, dar parte al ámbito sanitario para que se lleve a cabo una valoración psicológica y psiquiátrica, un diagnóstico y un seguimiento. Hay que tratar con naturalidad las diversas orientaciones que existen, ya que no tiene que ver la orientación con la transición.

La homofobia y transfobia siguen estando muy presente en la escuela. Por ello, es muy importante la labor de los educadores dándole normalidad a las diferentes orientaciones sexuales que existen a través de charlas, con ayuda de asociaciones si se necesitasen. Lo llamativo es que los profesores del colectivo no se muestran como tal y se comportan como heterosexuales, pero quieren que su alumnado los trate con naturalidad. ¿Por qué los maestros pretenden respeto para el colectivo si ellos mismos no aceptan su orientación en todos los ámbitos?

Aparte del trabajo que se realiza en las aulas, es importante la conciliación familia y escuela. Por eso, los padres también desarrollan una gran labor en su casa en referencia a

mostrar respeto al colectivo, como el aceptar que su hijo o hija forma parte de este. En este sentido, existen muchos cuentos que pueden servir de guía a las familias para tratar estos temas.

Es importante que la sociedad del futuro se acepte a sí misma y no tenga miedo de ser. En España, muchos adolescentes se han suicidado por sentirse marginados, maltratados e incomprensidos en la escuela y tanto los centros como las familias no han hecho nada para impedirlo. Por ello, es de suma importancia mostrar el colectivo LGTBI+ como algo natural y no como algo negativo, ya que la falta de aceptación puede tener finales devastadores.

3.- COEDUCACIÓN

A lo largo de la historia, las mujeres han estado invisibilizadas y excluidas de la educación. Muchas han luchado y dado sus vidas por la igualdad y por la búsqueda de recursos para tener las mismas oportunidades que los varones, pero hoy en día todavía existe una brecha entre los dos géneros. Dada esta desigualdad, en el ámbito educativo es necesario buscar una auténtica coeducación para que la igualdad sea efectiva en casa, las aulas y mediáticamente.

Las familias tienen un papel muy importante en casa con relación a la coeducación; está claro que los comportamientos que se alcanzan cuando eres mayor los has adquirido mayoritariamente en el entorno familiar. Por esa razón, es importante basar la educación en valores como la igualdad y la justicia, siempre apoyado por debates para que así logren desarrollar el pensamiento crítico con el fin de que el niño o niña pueda ser capaz de decidir con autonomía.

Es importante que las familias y la escuela estén vinculados en cuanto a la educación, ya que de nada vale que estos aspectos se trabajen solo en un ámbito. La coeducación es algo que se debe tratar con normalidad y es fundamental para que los alumnos y alumnas aprendan a valorar a cada persona sin importar cuál sea su sexo.

La LOGSE 1/1990, del 3 de octubre, fue una ley muy novedosa e importante, ya que en ella se estableció la igualdad entre géneros en la educación haciendo de esto un aspecto obligatorio en el currículo. Más tarde, con la llegada de la LOE (2006), se buscó que se garantizase una enseñanza basada en la tolerancia, libertad, igualdad, respeto, justicia, ... En los centros se buscaron responsables para fomentar la tolerancia, apoyar la igualdad entre niños y niñas, y evitar la desigualdad en las aulas.

Aunque en las aulas y en los hogares se trabajen los valores de la igualdad, es complicado que estos se adquieran cuando la comunicación mediática muestra los roles de género en programas televisivos dirigidos a niños y niñas, o incluso en los anuncios de juguetes. Cuando se anuncia un coche la música llama la atención igual que los colores y aparecen niños divirtiéndose; en cambio, cuando se muestra una muñeca suena una melodía suave y se usan colores pastel, y las niñas aparecen cuidando a la muñeca, transmitiendo la idea de que su rol es el de ser mamás.

Los cuentos tradicionales que se leen a los niños también poseen un gran carácter sexista, ya que en ellos se establecen los roles impuestos por la sociedad. Es cierto que los cuentos de toda la vida están escritos en una época muy anterior a la nuestra, en la que la coeducación ni siquiera se planteaba. No obstante, es importante que sepamos lo que les leemos a nuestros hijos y/o alumnos si no queremos perpetuar los roles que la población estipula para ser mejor o peor persona, ya que quebrar los estereotipos está mal visto, e incluso en algunos países penado.

Hoy en día contamos con muchos cuentos que rompen con lo establecido para que los niños y niñas puedan desarrollar un pensamiento crítico y ser lo que ellos y ellas quieran ser sin importar nada más que su propio bienestar.

4.- ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación establece la etapa de Educación Infantil (EI) como una etapa con identidad propia. En el currículo se establece el conjunto de objetivos, contenidos, principios generales, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa.

El currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León se establece según el Decreto 122/2007, del 27 de diciembre. Este decreto debe ser aplicado por los docentes en todos los centros ya sean de carácter público o privado que estén en la Comunidad de Castilla y León. Por este motivo, y dado que el centro a contextualizar se encuentra en Valladolid, a lo largo del proyecto se trabajará con esta normativa autonómica.

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, busca que esta etapa vaya orientada a que los alumnos y alumnas alcancen un desarrollo integral y armónico en los planos corporal, emocional, afectivo, social y cognitivo, para así conseguir un buen desarrollo en la adquisición de aspectos básicos de cara a la educación obligatoria.

En el segundo ciclo de EI los aprendizajes están divididos en tres áreas de conocimiento que muestran los objetivos, los contenidos distribuidos en bloques y los criterios de evaluación. Este ciclo es globalizador, por lo que las áreas están relacionadas entre sí. El aprendizaje en esta etapa debe ser dinámico, buscando que cada alumno tenga una interacción directa con el entorno. También es importante respetar los diferentes ritmos, tanto madurativos y/o de aprendizaje, para responder a las diferentes características, y que exista colaboración entre las familias y el centro. La evaluación será de carácter globalizado, de observación directa, sistemática y continua.

4.1.1. Principios

La etapa de Educación Infantil es un periodo educativo que consta de una identidad propia y atiende a niñas y niños desde que nacen hasta los seis años. Está dividido en dos ciclos de tres años: el primer ciclo de educación infantil es de 0-3 años, mientras que el segundo ciclo de 3-6. Ninguno de los ciclos es de carácter obligatorio; el primero normalmente es de pago y el segundo gratuito. Los alumnos se podrán incorporar al primer curso del segundo ciclo de infantil en el año natural que cumplan los tres años.

4.1.2. Fines

La intención de la EI es contribuir a los desarrollos del alumnado, ya sean estos físicos, afectivos, sociales o intelectuales. En el segundo ciclo de Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo de los aspectos afectivos, del movimiento, control corporal, comunicación, lenguaje y a que descubran las características físicas y sociales del medio; todo esto facilitará que adquieran una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y que desarrollen autonomía personal.

4.1.3. Objetivos

La Educación Infantil contribuye a que los niños y niñas desarrollen capacidades que les permitan llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo, y desarrollar sus capacidades afectivas.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

4.1.4. Áreas

EL currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1630/2006, está dividido en tres áreas: ‘conocimiento de sí mismo y autonomía personal’, ‘conocimiento del entorno’, y ‘lenguajes: comunicación y representación’.

Las áreas son imprescindibles para llevar a cabo aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos que harán posible el desarrollo de los niños y niñas; así, los irán acercando a interpretar el mundo, llenándolo de significado e interés para el alumnado. Por ello, es importante que se lleven a cabo actividades globalizadoras e interesantes que traten de motivar al alumnado. Se comenzará con el aprendizaje de la lengua extranjera en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

Se busca promover que se aproximen a la lectura y escritura, así como también a la lógica matemática, TIC, expresión visual y musical. También se hará hincapié en la educación en valores, tratando la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

4.1.5. Evaluación

El carácter de la evaluación será global, continua y formativa. La técnica principal del proceso de evaluación será la observación sistemática y directa. Es importante que se respeten los ritmos y características de cada niño y niña. Para evaluar se tomarán como referencia los criterios de evaluación que aparecen en las distintas áreas. Los maestros del segundo ciclo de Educación Infantil evaluarán los procesos de aprendizaje y su propia acción educativa; también llevarán a cabo la acción tutorial e informarán periódicamente a la familia del alumnado acerca de la evolución educativa.

4.1.6. Atención a la diversidad

La labor educativa atiende la diversidad del alumnado y así adapta las diferentes características, necesidades, intereses y estilos cognitivos. Los centros deben desarrollar medidas de atención a la diversidad regidas por la Consejería competente, y deben buscar las mejores respuestas educativas para que así se adapten a las necesidades y características del alumnado.

Para los estudiantes que necesiten una educación educativa especial, ya sean por dificultades específicas del aprendizaje, por sus condiciones personales o altas capacidades, se buscarán las medidas necesarias para que logren alcanzar su máximo desarrollo personal.

Si bien es cierto que en el currículo se trata la educación en valores de igualdad de género, considero que no se trata con la importancia que esto tiene. Por ello, mi proyecto fin de grado se centra en la igualdad de género ya que, a mi juicio, es importante fomentar en la futura población valores como el respeto a las personas sin importar el sexo, religión u orientación sexual; en definitiva, no se trata de abordar “distintos aspectos”, sino de cambiar mentalidades.

CAPÍTULO 3. EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO MÉTODO IDÓNEO PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INFANTIL

La educación ha ido avanzando y ya no es tan tradicional como antes, aunque todavía quedan resquicios. La diferencia entre la escuela nueva y la tradicional es que la primera pretende educar para la sociedad y trabajando con temas transversales que le servirán al alumnado en su día a día; en cambio, la escuela tradicional es mecánica y rígida.

Llevaré a cabo una metodología que se basa en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que está fundamentada en la investigación y reflexión de los estudiantes para así llegar a una solución propuesta al inicio por la profesora. En el sistema ABP se trabajan temas en los que los alumnos puedan solucionar problemas, ya sean reales o ficticios.

1.- EL MÉTODO ABP

Este método favorece el desarrollo de habilidades de los estudiantes y a aprender a manejar la información adquirida; no es solo activo, sino que también enseña al alumnado a cooperar y resulta muy estimulante y motivacional. Lo que se busca con este modelo didáctico es que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje, por ello es una estrategia flexible y eficaz.

Este método permite trabajar diferentes competencias:

- Solucionar los problemas planteados.
- Pensamiento crítico para poder tener decisiones propias.
- El aprender a trabajar en equipo. Se recomienda que los grupos sean de cuatro u ocho miembros, ya que así se favorece la gestión de los problemas que puedan surgir.
- Desarrollo positivo de valores.
- Se centra en el alumnado a través de un trabajo autónomo.

A la hora de aplicar el método ABP correctamente, hay que tener en cuenta dos aspectos. Por un lado, se deben tener claro los conocimientos que tienen los alumnos antes de comenzar el proyecto, lo que ayudará a los docentes a saber de dónde partir. Por otro lado, el contexto y entorno deben favorecer el trabajo autónomo; además, debe existir un buen acceso a la información y tener espacios suficientes.

El ABP está fundamentado en la corriente psicológica del conductismo, con el que los alumnos adquieren mejor los conocimientos, y mejoran su comportamiento y actitud de cara a las clases. La educación tuvo un cambio muy grande cuando surgió 'La Escuela Nueva' (a finales del siglo XIX y principios del XX); esta supuso un cambio en la actuación en las aulas con metodologías más innovadoras. Hoy en día, la educación sigue avanzando porque es importante que se vaya adaptando y evolucionando a la par que la sociedad.

El ABP es un sistema en el que el alumnado es lo más importante. Se busca el aprendizaje activo y la interdisciplinariedad, por lo que debe ser abierto y flexible. También busca la inclusividad para que todos y todas puedan formarse. El proceso de evaluación siempre será formativo.

1.1. Competencias que trabajar

Pérez Gómez (2012) considera que debemos centrarnos en tres competencias prioritarias para el correcto desarrollo, presente y futuro, de la ciudadanía. Por ello, se debe trabajar:

- La mente científica y artística. Es importante desarrollarla para que se puedan relacionar y comunicar disciplinalmente, siendo críticos y creativos; por ello, es importante que en la escuela no solo se lleven a cabo los contenidos curriculares, sino que se les enseñe a aprender a ser productivos y reflexivos.
- La mente ética y solidaria. Se trabaja para generar la capacidad de convivir con otras personas diferentes, creando así una interacción social con gente de diferentes etnias, religiones, culturas, identidades, ... El ABP permite que se trabaje en grupo y que se enfrenten a las discrepancias, pero siempre con respeto; esto servirá de formación para la vida en sociedad.
- La mente personal. Es importante trabajar el pensamiento, la forma de vivir y actuar con autonomía; la escuela debe hacer que cada alumno cree su propia personalidad y eso se lleva a cabo con juegos, ideas y prejuicios.

1.2. Inteligencias que desarrollar

Con esta metodología se trabaja con la teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner, que sostiene que hay varios tipos de inteligencias que se pueden desarrollar si se trabajan con ellas. Son un total de ocho:

- La inteligencia lingüística dota de la capacidad para dominar el lenguaje, tanto de forma oral como escrita.
- La inteligencia lógico-matemática era la única considerada y se medía con los tests de cociente intelectual. Esta inteligencia tiene que ver con el razonamiento lógico y la solución de problemas. Cuanto más rápido se lleva a cabo más alto será el IQ.
- La inteligencia espacial, también conocida como inteligencia visual-espacial, permite la observación del mundo y objetos a través de diversas perspectivas.
- La inteligencia musical, que según Gardner se encuentra en todas las personas, puede entrenarse y perfeccionarse.
- La inteligencia corporal y cinestésica dota de habilidades corporales y motrices para manejar herramientas o expresar emociones a través de utensilios o el propio cuerpo.

- La inteligencia intrapersonal permite comprender y controlar el ámbito interno de cada uno sabiendo regular sus emociones, conocer sus sentimientos y reflexionar sobre ellos.
- La inteligencia interpersonal permite interpretar las palabras o gestos más allá del discurso en el que se pretende transmitir. Es importante que los docentes cuenten con esta inteligencia que puede ayudar a detectar y entender los diferentes problemas de cada alumno de forma empática
- La inteligencia naturalista permite detectar, diferenciar y categorizar los distintos aspectos del entorno como, por ejemplo, las diferentes especies, el clima, la geografía o los diferentes aspectos de la naturaleza.

1.3. Fases de implantación

El Aprendizaje Basado en Proyectos puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

- La primera fase es la de elección/motivación. En ella se escoge un tema que sea motivante para el alumnado.
- En la segunda fase hay que llevar a cabo la planificación del proyecto a desarrollar.
- La tercera etapa se corresponde con el desarrollo del proyecto y las actividades que lo comprenden.
- La última etapa es la evaluación que, a su vez, está subdividida en tres fases: evaluación inicial, que sirve para saber los conocimientos iniciales; evaluación formativa durante el proyecto; y evaluación final, para conocer si se han cumplido los objetivos propuestos.

Para concluir, se puede decir que el Aprendizaje Basado en Proyectos es un método caracterizado por tener un carácter abierto y flexible, con la finalidad de motivar al alumnado mediante el aprendizaje significativo, sin dejar de lado los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. El profesorado debe fomentar la motivación de sus alumnos, las ganas de conocer y seguir aprendiendo de una forma significativa.

CAPÍTULO 4. NI MÁS, NI MENOS, IGUAL

Este proyecto está centrado en el segundo ciclo de Educación Infantil; concretamente, en el tercer curso. Por ello, es necesario trabajar las tres áreas de conocimiento que aparecen en el currículum de esta etapa. Estas áreas son: “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”, “Conocimiento del entorno” y “Lenguaje: comunicación y representación”.

Esto se trabajará siguiendo un modelo práctico, basado principalmente en la metodología por proyectos. Además, se utilizará como estrategia didáctica los talleres para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones sociales entre el alumnado. Las sesiones de las actividades se desarrollarán siempre durante las mismas horas para favorecer la asimilación de rutinas y, de nuevo, fortalecer el aprendizaje.

Esta metodología por proyectos no entiende los errores como algo malo, sino como hechos positivos que irán ayudando a los alumnos a equivocarse, a probar y a aprender para llegar al conocimiento. La elección de esta metodología se basa en los principios que la sustentan como activación, investigación, de juego, creatividad e interés siempre desde

una perspectiva globalizadora. Esta metodología tiene numerosos beneficios como se muestra en el documento “Project-Based Instruction: Creating Excitement for Learning” (Railsback, 2002).

La metodología que se va a llevar a cabo es participativa, ya que es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento, y no como agentes pasivos, simplemente receptores. Tomando en cuenta lo anterior, la metodología participativa promueve y procura la participación activa de todos los integrantes del grupo.

Para facilitar esta participación de todos los implicados en el proceso se utilizan, dentro de la metodología participativa, técnicas dinamizadoras que ayudan a la consecución de objetivos. Estas técnicas deben ser motivadoras, lúdicas y creativas. Además, deben partir de los sentimientos, pensamientos, actitudes y las vivencias cotidianas de los y las participantes para así generar la posibilidad de la transformación personal del cambio cultural.

La creatividad es un elemento fundamental de una metodología participativa que cuenta con un planteamiento flexible de las actividades. Las principales características para usar esta metodología son:

- Lúdica. A través del juego se impulsa el aprendizaje.
- Creativa y flexible. No responde a modelos rígidos, estáticos y autoritarios. Aunque nunca pierde de vista los objetivos propuestos, abandona la idea de que las cosas solo pueden hacerse de una forma.
- Fomenta la conciencia grupal. Fortalece la cohesión grupal fomentando la solidaridad y los vínculos fraternales.

La metodología por proyectos irá acompañada de los rincones, que serán de juego-trabajo. Esta será la forma de trabajar, ya que es la que normalmente se realiza en el aula con muy buen resultado.

También es importante tener en cuenta la atención a la diversidad. Por eso, se respetarán las diferencias individuales de cada niño y niña, planteando actividades flexibles y adaptadas a las necesidades.

El tema elegido para llevar a cabo este proyecto es ‘la igualdad entre niños y niñas’, ya que es muy importante que interioricen conceptos de igualdad desde pequeños, dejando a un margen los estereotipos y roles de género. Es fundamental que los alumnos y alumnas conozcan las realidades y discriminaciones que sufren las mujeres a pesar de realizar los mismos trabajos que los hombres.

En este proyecto se buscará que aprendan a ponerse en la ‘piel’ de los demás y que quieran ayudar a cualquier persona sin importar su género, raza o religión, y que así vean que, aunque de apariencia somos diferentes, deberíamos ser iguales en derechos.

1.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la etapa son los que se encuentran en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad de Castilla y León (JCyL, 2008). A continuación, se plasmarán los objetivos relacionados con el proyecto separados por áreas de conocimiento:

1.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
- Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad, experimentando satisfacción ante las tareas bien hechas.

1.2. Conocimiento con el entorno

- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustando su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

1.3. Los lenguajes: comunicación y representación

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar el lenguaje oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.

2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

A continuación, se propondrán unos objetivos del proyecto. Cabe destacar que este es un planteamiento genérico, pues los objetivos deberán ser flexibles y adaptarse a los conocimientos que inicialmente tengan los niños y niñas a los que va dirigido.

- Conocer la igualdad de derechos entre niños y niñas.
- Conocer las diferencias entre niños y niñas.
- Conocer el color de la igualdad.
- Fomentar la libertad de elección.
- Saber que pueden vestir como quieran.
- Fomentar actitudes de igualdad entre niños y niñas.
- Fomentar el diálogo para solucionar conflictos.
- Fomentar la creatividad.
- Aprender a resumir conceptos.
- Reforzar la psicomotricidad fina.
- Conocer las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Saber qué tanto niñas como niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.
- Fomentar que se ayuden y apoyen sin depender del género.
- Conocer cómo era la vida de sus abuelos y abuelas.
- Reconocer las injusticias que existen entre hombres y mujeres y hacer que estas cambien.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos de la etapa son los que se encuentran en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece en currículo del segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad de Castilla y León. A continuación, se plasmarán los contenidos relacionados con el proyecto separados por áreas del conocimiento.

3.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

1.1. El conocimiento de sí mismo

- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.
- Valoración adecuada de sus posibilidades para resolver distintas situaciones y solicitud de ayuda cuando reconoce sus limitaciones.

1.2. Sentimientos y emociones

- Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Descubrimiento del valor de la amistad. Participación y disfrute con los acontecimientos importantes de su vida y con las celebraciones propias y las de los compañeros.

Bloque 2. Movimiento y juego

2.1. Coordinación motriz

- Destrezas manipulativas y disfrute en las tareas que requieren dichas habilidades.
- Iniciativa para aprender habilidades nuevas, sin miedo al fracaso y con ganas de superación.

2.2. Orientación espacio-temporal

- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.

2.3. Juego y actividad

- Gusto y participación en las diferentes actividades lúdicas y en los juegos de carácter simbólico.
- Comprensión, aceptación y aplicación de las reglas para jugar.
- Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Interés por mejorar y avanzar en sus logros y mostrar con satisfacción los aprendizajes y competencias adquiridas.
- Valoración del trabajo bien hecho de uno mismo y de los demás.
- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

3.2. Conocimiento del entorno

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

1.1. Cantidad y medida

- Utilización de cuantificadores de uso común para expresar cantidades: mucho-poco, alguno-ninguno, más-menos, todo-nada.

Bloque 2. La cultura y la vida en sociedad

2.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela

- Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela.
- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.

- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.

2.2. La localidad

- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto.

2.3. La cultura

- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.
- Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.

3.3. Los lenguajes. Comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje verbal

1.1. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
- Expresión de planes, ideas, criterios, sugerencias, propuestas... en proyectos comunes o individuales, con una progresiva precisión en la estructura y concordancia gramatical de las frases.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros niños y adultos, y respuesta adecuada sin inhibición.
- Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos.
- Curiosidad y respeto por las explicaciones e informaciones que recibe de forma oral.

1.2. Escuchar, hablar, conversar

- Utilización habitual de formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar...).
- Respeto a las normas sociales que regulan el intercambio lingüístico (iniciar y finalizar una conversación, respetar turno de palabra, escuchar, preguntar, afirmar, negar, dar y pedir explicaciones).

- Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.

1.3. Aproximación a la lengua escrita

- Iniciación a la lectura y la escritura a través de sus nombres, objetos, palabras y frases usuales y significativas.
- Descubrimiento de la utilidad del texto escrito a través de la práctica de la lectura comprensiva.

1.4. Los recursos de la lengua escrita

- Uso gradualmente autónomo de diferentes soportes para el aprendizaje de la escritura comprensiva (juegos manipulativos, mensajes visuales, fotos, carteles, ilustraciones acompañadas de un texto escrito que los identifique, rótulos, etiquetas, láminas, libros, periódicos, revistas...).
- Uso adecuado de los útiles de expresión gráfica y esmero en la limpieza y el orden de los trabajos.

1.5. Acercamiento a la literatura

- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos lingüísticos y extralingüísticos.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos.

Bloque 3. Lenguaje artístico

3.1. Expresión plástica

- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.

- Participación en realizaciones colectivas. Interés y consideración por las elaboraciones plásticas propias y de los demás.
- Respeto y cuidado en el uso de materiales y útiles.

3.2. Expresión musical

- Audiciones musicales que fomenten la creatividad. Actitud de escucha e interés por la identificación de lo que escuchan.
- Aprendizaje de canciones y juegos musicales siguiendo distintos ritmos y melodías, individualmente o en grupo.

Bloque 4. Lenguaje corporal

- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal individuales y compartidos.
- Dramatización de cuentos, historias y narraciones. Caracterización de personajes.

4.- CONTENIDOS DEL PROYECTO

A continuación, se van a mostrar los contenidos de aprendizaje para llevar a cabo el proyecto; se muestran divididos en tres categorías: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Conceptuales

- Conoce la igualdad de derechos entre niños y niñas.
- Conoce las diferencias entre niños y niñas.
- Conoce el color de la igualdad.
- Conoce las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Sabe que tanto niñas como niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.
- Conoce cómo era la vida de sus abuelos y abuelas.

Actitudinales

- Fomenta la libertad de elección.
- Sabe que pueden vestir como quiera.
- Fomenta actitudes de igualdad entre niños y niñas.
- Fomenta el diálogo para solucionar conflictos.

- Fomenta la creatividad.
- Reconoce las injusticias que existen entre hombres y mujeres, y hacer que estas cambien.
- Fomenta que se ayuden y apoyen sin depender del género.
- Se esfuerza en aprender.

Procedimentales

- Sabe resumir conceptos.
- Demuestra mejora en la psicomotricidad fina.

5.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA

Este proyecto educativo sería puesto en práctica en el centro en el que llevé a cabo el Practicum II; dadas sus características, se ha elegido trabajar la igualdad de género. Debido a que nos encontramos ante un centro en cuyo entorno está muy arraigada la supremacía del hombre, es importante trabajar la tolerancia e igualdad de oportunidades entre los niños y niñas. Este proyecto se llevará a cabo aplicando el Aprendizaje Basado en Proyectos.

El CEIP Gabriel y Galán abarca las etapas desde infantil hasta primaria. Es un centro público dependiente de la Junta de Castilla y León que se encuentra en Paseo del Cauce en Valladolid). El colegio pertenece al proyecto 20/30, sostenido bajo la ORDEN EDU/352/2019, de 5 de abril, “para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa” (JCyL, 2008). Debido a que el alumnado que está en este colegio lo hace según su origen social, existe segregación en el centro, por eso solo cuenta con alumnado gitano y de familias inmigrantes.

A este centro acuden principalmente alumnos y alumnas del barrio de Las Flores que se desplazan en coche para acudir a clase; normalmente las familias se turnan para llevarlos y recogerlos. No obstante, también hay algunas alumnas y alumnos del barrio de La Pilarica (donde se sitúa el cole).

El centro cuenta con un total de 85 alumnos y una gran diversidad de familias, en las que se producen dificultades de escolarización, tienen dificultades económicas y en las que nos encontramos grupos con un bajo nivel cultural. En Educación Infantil hay 22 alumnos, de los cuales el 68% son gitanos y el porcentaje restante son de familias

inmigrantes (principalmente latinas). En primaria hay un total de 63 alumnos, siendo el 75% de etnia gitana y el 25 % de familias inmigrantes.

Como se menciona en el Plan General Anual este centro cuenta con pocos alumnos, que se entiende por la bajada de la inmigración en Valladolid y porque existe un gran abandono escolar en niños gitanos, como explica Rey Martínez. También se comprende por la segregación existente, ya que el centro cuenta con un mayor número de gitanos que otros centros de la zona.

Desde luego, es importante que la escuela fomente la diversidad, pero combatiendo lo que se convierte en desigualdad y atente contra los principios de la igualdad. Se consideran “centros gueto” en el momento en el que el 50 % de los estudiantes se encuentran en alto riesgo de exclusión social.

España es el sexto país que cuenta con el nivel de segregación más elevado de la Unión Europea. Desde mediados del 2011 Europa ha recomendado a España un cambio de políticas para luchar por estos centros y así disminuir la pobreza infantil y el abandono escolar. En estos centros hay racismo y muchas familias no quieren que sus hijos e hijas se eduquen con gitanos e inmigrantes, cuando lo más pedagógico sería fomentar la convivencia y la igualdad.

La propuesta de la nueva Ley educativa Celaá pretende acabar con esta discriminación y cambiar las políticas de admisión de centros concertados, ya que muchos no aceptaban a estudiantes en situaciones más vulnerables.

El centro oferta Educación Infantil y Educación Primaria y solo cuentan con una línea. Todas las aulas disponen de un cañón proyector y algunas tienen pizarra digital. Aparte de esto, el centro consta de: aula de Pedagogía Terapéutica, aula de compensatoria, aula de Audición y Lenguaje, Biblioteca, aula de informática que cuenta con ordenadores fijos, Salón de Actos con pizarra digital, un patio extenso con zona de Infantil y Primaria, y pista polideportiva.

El colegio es muy amplio, por lo que cuenta con aulas para las diferentes competencias. El centro tiene una asistente social que comparte con otros centros de la zona y con un orientador. Es importante el papel de estos profesionales teniendo en cuenta que nos encontramos ante un centro de difícil desempeño.

El CEIP tiene servicio de comedor, pero no en el mismo centro; los niños y niñas son trasladados a un colegio cercano para poder disfrutar de este servicio. Los niños y niñas de mi aula que tienen este servicio son todos becados, por lo que no tienen que efectuar ningún pago.

El aula del tercer curso de Educación Infantil (5 años) está formado por trece alumnos, de ellos 4 son niños y 9 son niñas, siendo la gran mayoría de etnia gitana (78% de la clase). El aula no cuenta con estudiantes que tengan necesidades especiales y el retraso del currículo es algo que va al unísono en el aula; por ello, las actividades a desarrollar son más sencillas para poder adaptarnos al nivel del aula.

Las relaciones entre el alumnado son relativamente buenas, aunque contamos con un alumno que en su casa solo ve violencia y, en ocasiones, la transmite en el aula a sus compañeros. A pesar de todo, en general, son cariñosos entre ellos y respetuosos.

El aula es un espacio bastante colorido, estimulante y sobre todo es un aula muy luminosa. La metodología que se utiliza en el aula es de rincones. Supuestamente no se debe trabajar con materiales estandarizados, ya que las alumnas y alumnos tienen que ser autónomos y no seguir unos patrones determinados si no los suyos. Los rincones son una forma de organización donde los alumnos pueden actuar con autonomía y elegir según sus propias necesidades e intereses.

Si bien es cierto que hay más sillas que alumnado. Esto es muy importante, según Fernández (2009), para que puedan decidir dónde sentarse y que no haya problema de espacios, estamos ante una clase muy luminosa y estimulante.

La clase cuenta con siete rincones que pueden ser de trabajo o de juego. Los grupos de trabajo están hechos según el desarrollo de cada niño, mezclándose y haciendo grupos variados para que se ayuden entre sí y se complementen. Los rincones son los siguientes:

- Asamblea. Rincón en el que todas las mañanas se plantea el día. Es un lugar en que están todos juntos, cuenta con una gran alfombra, proyector y pizarra digital.
- Rincón del juego simbólico. En este rincón hay una serie de juguetes que les permiten realizar juegos de imitación de lo que ven en casa. Este rincón es conocido con el nombre de “la cocinita”.
- Rincón de la plástica. Este rincón es muy importante ya que en él se busca potenciar la creatividad y la libre expresión de cada uno.

- Rincón de la lecto-escritura. Busca favorecer el desarrollo de comunicación tanto oral como escrita. Se conoce como el rincón de las letras.
- Rincón de la biblioteca. Es importante para fomentar el gusto por la lectura y la diversidad de cuentos.
- Rincón del amor. Cuando están tristes o enfadados, pueden ir a este rincón para intentar sentirse mejor; el resto los escucharemos para intentar ayudarles. Este rincón está dotado de un corazón en forma de peluche para que lo abracen cuando se sientan mal. Es muy importante trabajar las emociones.
- Rincón de la lógica matemática. En este rincón se busca mejorar la capacidad de ordenamiento lógico ya que les ayudará con su habilidad matemática y lógica. Es conocido como el rincón de los números.

Los materiales en el aula son variados, lo que permite que cada niño o niña los utilice según sus necesidades. Hay rotaciones en los rincones y no están siempre libres, por lo que no es una metodología estricta por rincones ya que, según Fernández (2009), es importante que los alumnos tomen sus decisiones y que el profesor aparezca en el momento que un alumno siempre repita rincón.

La organización temporal de los rincones tiene en cuenta las necesidades de los niños y niñas, aunque es importante que se mantenga una presencia de horario estable en el horario diario, ya que eso dará seguridad a los niños y niñas (Laguía & Vidal, 1987).

6.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

La participación de las familias con el centro es bastante escasa; ni siquiera cuentan con AMPA. El centro tiene un programa llamado “escuela para padres” y van muy pocos. Debemos tener presente que el hecho de que los padres y madres se involucren en el centro es algo fundamental, ya que es el pilar de la educación de los niños según varios autores.

Bien es cierto que el centro intenta llegar a las familias y conocer a todas ellas, pero la realidad es que no llegan del todo. Se podrían hacer festivales, día de las familias, etc., hacer actividades en las que los padres disfruten al ver a sus hijos en la escuela. Hay muchos padres y madres del centro que les resulta complicado participar por diversos motivos, pero otros no lo hacen porque no lo creen importante; por ello, el centro debería motivarlos a sentirse parte del mismo.

Es cierto que muchas familias no están involucradas, pero hay algunas que sí, así que aprovecharé eso para acercarme más a ellos, ya que es muy importante que exista una conciliación familia-escuela. Lo que se busca es una armonía a la par entre las familias y el colegio; en el proyecto hay actividades que requieren la ayuda de las familias.

Esta conciliación se hará de la siguiente forma: reuniones iniciales antes de comenzar el proyecto en las que se contará en qué consiste el proyecto; en las actividades (por ejemplo, la actividad “Visitas con amor” sería imposible llevarla a cabo sin ayuda de algunos familiares); y en reuniones en la fase intermedia y final del proyecto.

En el caso de que las actividades propuestas con ayuda de las familias no se puedan llevar a cabo por falta de participación se buscarán alternativas.

6.- ACTIVIDADES PROPUESTAS

La primera parte del proyecto consiste en la elección del tema. Por norma general, se elegiría entre todos, pero al ser un proyecto de intervención educativa se ha escogido el tema de la Igualdad, dada la gran desigualdad de género que hay en el colegio. Para motivar a las niñas y niños, todas las actividades estarán guiadas por un hilo conductor: Ladybug y Catnoir, dos superhéroes. Cada vez que la animación se muestre en la pantalla los alumnos sabrán que es momento del proyecto.

Al presentarles el proyecto se les pedirá a los alumnos que hagan en casa un collar que les de algún superpoder y a partir de ahí se empezará a trabajar. Cada vez que se presente la protagonista del proyecto nos pondremos el collar para “cambiar el mundo”. A los alumnos y alumnas que por motivos familiares no traigan un collar hecho de casa se les ayudará en el rincón de plástico a confeccionar uno.

En la segunda parte se reflexiona acerca del proyecto y se realiza una lluvia de ideas para saber cuál es el punto de partida del alumnado, según los resultados obtenidos se llevará a cabo una planificación del proyecto, siempre teniendo en cuenta los ritmos individuales. El *brainstorming* servirá como actividad introductoria y gracias a un apartado de esta actividad saldrá el nombre del proyecto que pondrán ellos y ellas.

Teniendo en cuenta que el aula está distribuida por rincones, todos los días habrá rotaciones dependiendo de la programación del día, casi todos los días se llevará a cabo lectoescritura, logicomatemática y rotaciones de juego; si las actividades del proyecto son por grupos pequeños o individuales en un rincón específico los otros grupos irán rotando cada diez minutos aproximadamente.

Las Figura 4.1 y Figura 4.2 recogen el horario en el que se llevará a cabo el proyecto, que tendrá una duración de 10 días. Dado que los ritmos son diferentes, este horario es una estimación de lo que se pretende, pudiendo prorrogar más días. Aparte del proyecto, trabajarán inglés, música, religión/valores y psicomotricidad, viniendo al aula la/el especialista.

HORARIO	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
9:00/9:30	Asamblea	Asamblea	Inglés	Asamblea	Asamblea
9:30/10:00	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10:00/10:30	Valores/ Religión	A3 "Nuestro mural"	Asamblea	Lectoescritura	PSICO
10:30/11:00	A1 "¿Somos iguales?"	Lectoescritura	A5 "Verdadero o falso"	A7 "Cantamos por la igualdad"	ALMUERZO
11:00/11:30	A1 "¿Somos iguales?"	Psicomotricidad	Lectoescritura	Logicamatemática	Música
11:30/12:00	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	Música
12:00/12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30/13:00	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación
13:00/13:30	A2 "Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa"	Logicamatemática	A6 "Me ayudas"	A8 "Visita especial"	Lectoescritura
13:30/14:00	Inglés	A4 "Vamos a salvar el mundo"	Logicamatemática	A8 "Visita especial"	Inglés

Figura 4.1. Horario de la primera semana

HORARIO	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
9:00/9:30	Asamblea	Asamblea	Inglés	Asamblea	Asamblea
9:30/10:00	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10:00/10:30	Valores/ Religión	A11 "El armario de las profesiones"	Asamblea	Lectoescritura	Psicomotricidad
10:30/11:00	A9 "Visitas con amor"	Lectoescritura	A13 "¿Cuánto hemos aprendido?"	A14 "¿Qué podemos hacer?"	ALMUERZO
11:00/11:30	A9 "Visitas con amor"	Psicomotricidad	Lectoescritura	Logicamatemática	Música
11:30/12:00	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	Música
12:00/12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30/13:00	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación
13:00/13:30	A10 "¿Qué me gustaría ser?"	Logicamatemática	Juego libre	ENSAYO	A15 "Defendemos la igualdad"
13:30/14:00	Inglés	A12 "¿Es justo?"	Logicamatemática	Inglés	A15 "Defendemos la igualdad"

Figura 4.2. Horario de la segunda semana

A continuación, se describirá la propuesta de actividades. Para conocer la ficha técnica de dicha propuesta es preciso acudir al ‘Anexo 1. Fichas de las actividades’.

Actividad 1. “¿Somos iguales?”

El tiempo estimado para esta actividad es de 30 a 45 minutos, y se llevará a cabo de manera conjunta en la asamblea. Esta actividad es de iniciación; nos ayudará a saber de qué conocimientos parte el alumnado. Para comenzar, se hará una lluvia de ideas con preguntas como:

- ¿Las niñas y los niños sois iguales?
- ¿El por qué según sus respuestas?
- ¿Las niñas y los niños podéis hacer las mismas cosas?
- ¿Las mujeres y los hombres pueden hacer los mismos trabajos?
- ¿El por qué según sus respuestas?
- ¿Sabéis cuál es el color de la igualdad entre chicas y chicos?
- ¿Queréis descubrirlo?

Después del *brainstorming* haremos un experimento en el rincón de la plástica donde, mezclando los colores azul y rojo, se creará el morado y este será el color que bañará el proyecto. Tras crear el color, cada uno plasmará su mano en un folio con la pintura morada; a continuación, la recortarán y pondrán su nombre para pegarlo en el mural que se hará en la actividad 3.

Actividad 2. “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”

Esta actividad se llevará a cabo en la asamblea todos juntos. El tiempo estimado de realización es de 15 a 20 minutos. Estamos ante una actividad de iniciación. Se les contará el cuento ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? Y después se les hará unas preguntas para ver si han entendido el cuento. Las preguntas serán las siguientes:

- ¿Cómo se llama la protagonista del cuento?
- ¿Creéis que hay cosas que solo puedan hacer los niños o niñas?
- ¿De qué colores van vestidos los personajes del cuento?
- ¿Os parecería aburrido vestir solo de un color?
- ¿Creéis que todas las niñas quieren ser princesas?
- ¿Y que todos los niños quieren ser príncipes?

Después de las preguntas se les pedirá hacer un dibujo para saber el autoconcepto que tienen de sí mismos. Este dibujo también se pegará en el mural de la actividad 3.

Actividad 3. "Nuestro mural"

El tiempo estimado para esta actividad es de aproximadamente 20 minutos, ya que es una actividad de refuerzo y desarrollo. El mural servirá para ir plasmando todos los conocimientos adquiridos y apoyarnos en él si surge alguna duda. El título del mural será elegido por las niñas y niños de la clase, por lo que deben ponerse de acuerdo.

Actividad 4. "Vamos a salvar el mundo"

El tiempo estimado para esta actividad es de 10 a 15 minutos, y se llevará a cabo en el rincón de la plástica en grupo reducido. Esta actividad es de refuerzo y desarrollo. Como el hilo conductor de todo el proyecto es la heroína Ladybug y para salvar el mundo ella se pone un antifaz, se le entregará a cada alumno uno que tendrán que pintar de los colores que más les gusten, recortar y poner goma elástica, para así poder salvar el mundo tal y como hace nuestra protagonista (Anexo 3: "Vamos a salvar el mundo").

Actividad 5. "¿Verdadero o falso?"

Para esta actividad el tiempo estimado es de 10 a 15 minutos, se llevará a cabo en la asamblea con toda la clase y servirá de evaluación. La maestra presentará la caja del misterio e irán saliendo a leer las tarjetas con diferentes frases (en el caso de no saber leer la profesora servirá de apoyo). A continuación, se muestran algunos ejemplos de dichas tarjetas:

- Los niños son mejores que las niñas.
- Las niñas son mejores que los niños.
- Las niñas y los niños somos iguales.

El primero en levantar o bajar el dedo será el que saque la tarjeta de la caja y después sus compañeros. La profesora irá preguntando al azar porque han subido el dedo o lo han bajado.

Actividad 6. "¿Me ayudas?"

El tiempo estimado para esta actividad es en torno a 30 minutos, se llevará a cabo en el aula de psicomotricidad. Esta actividad corresponde a refuerzo y desarrollo. Aparecerá en el proyector Catnoir pidiendo ayuda y luego aparecerá Ladybug para ayudarlo. Los alumnos y alumnas tendrán que intentar llevar un banco ellos solos y al no poder deberán buscar ayuda para que así consigan moverlo; también se hará la actividad con globos. Llevar los globos con la cabeza, con la barriga, ...

Actividad 7. “Cantamos por la igualdad”

Para esta actividad se necesitarán aproximadamente 20 minutos y será realizado en el rincón de la plástica y en la asamblea. Es una actividad de refuerzo. Escucharemos la canción “Depende de los dos” y se les enseñará a hacer los gestos para cantarla y bailarla. Esta canción se escuchará al menos una vez al día. Hablaremos de las profesiones y de lo que quieren ser cada uno de mayor. Después, en el rincón de la plástica harán, en grupos reducidos, los dibujos de lo que quiere ser cada uno. Finalmente, se pondrán en el mural.

Actividad 8. “Visita especial”

Para esta actividad se necesitarán unos 45 minutos o una hora. Se realizará la primera parte en la asamblea y la segunda en el patio. Estamos ante una actividad de refuerzo. Una vez al mes vendrán dos mujeres o dos hombres deportistas para explicar su deporte y contar las desigualdades que existen en su modalidad. Vendrán patinadores, jugadores de fútbol, bailarines, taekwondistas, ...

Después de esto los deportistas les harán una pequeña exhibición y una clase de su deporte de base. Cada deportista se hará una foto con el alumnado para poner en el mural y nosotros escribiremos las diferencias que hay dentro de los deportes si eres hombre o mujer.

Actividad 9. “Visitas con amor”

Para esta actividad se necesitará un tiempo estimado de 30 a 60 minutos y la realización será llevada a cabo en la asamblea. Estamos ante una actividad de refuerzo. Se pedirá que vengan familias al cole (madres, padres, abuelos y/o abuelas) para que nos cuenten cómo se realizaban las labores del hogar antes y cómo se realizan ahora, para que así el alumnado vea que las tareas del hogar no son cuestión solo de las mujeres, sino que los hombres también tienen que participar. Después de que nos hayan contado las diferentes situaciones nos haremos una foto para ponerla en el mural y escribiremos lo que hemos entendido.

Actividad 10. “¿Qué me gustaría ser?”

El tiempo aproximado para esta actividad será de una hora. Se llevará a cabo en la asamblea como una actividad de refuerzo. Enviaremos al centro a un maquillador infantil para que los pinten la cara con los diseños que ellos mismos elijan (mariposa, tigre, león, unicornio, mariquita, ...). En el momento que se esté maquillando tendrán juego libre. Nos haremos fotos para poner en el mural.

Actividad 11. “El armario de las profesiones”

Esta actividad se llevará a cabo en el rincón de la plástica y se tardará en torno a 15 minutos. Estamos ante una actividad de refuerzo. Se les entregará una plantilla del niño niña en ropa interior para que sean ellos los que le pongan la ropa que quieran de las distintas profesiones con las láminas que se le ofrecen (Anexo 5. “El armario de las profesiones”). Una vez montados, serán pegados en el mural del proyecto.

Actividad 12. “¿Es justo?”

Esta actividad, que será realizada por parejas mixtas, precisará aproximadamente siete minutos. Se llevará a cabo en el rincón de los números y nos servirá de evaluación. Se les pedirá que recojan un rincón y, una vez hayan acabado, se le entregará un regalo a cada uno: en el vaso de la chica solo habrá una fresa y el vaso de chico estará lleno de fresas. Lo que se busca con esta actividad es a ver cómo reaccionarían nuestros alumnos y alumnas ante las injusticias y discriminaciones de género.

Actividad 13. “¿Cuánto hemos aprendido?”

Esta actividad de evaluación se llevará a cabo durante 10-15 minutos. Estarán repartidos en sus diferentes grupos y rincones, y se les entregará una ficha con pictogramas con diferentes roles y estereotipos; tendrán que unir o poner *gomets* según la situación (Anexo 6. “¿Cuánto hemos aprendido?”).

Actividad 14. “¿Qué podemos hacer?”

Para esta actividad se necesitarán 10 minutos y se llevará a cabo en el rincón del juego simbólico. Es de carácter evaluatorio. En este rincón contamos con muñecos, cocinita, herramientas, ..., que están asociados a un género, por lo que se les dará a escoger el rol que quieran llevar a cabo; cinco minutos después tendrán que cambiar el rol escogido.

Actividad 15. “Defendemos la igualdad”

La última actividad de nuestro proyecto se ejecutará aproximadamente en 30 minutos y su desarrollo se llevará a cabo en el patio. Haremos un baile de fin de proyecto con la canción ‘Depende de los dos’, donde cada alumno y alumna se vestirá como quiera para hacer el baile que hemos estado ensayando (el día anterior en el ensayo general y al final de la clase de psicomotricidad a lo largo del proyecto) frente al resto de alumnos del colegio. La escenografía será poner detrás de la pista el mural del proyecto para que todo el mundo lo pueda ver.

7.- EVALUACIÓN

La evaluación pretende recoger información para analizarla e interpretar los resultados reunidos. Esta será global y continua. Se llevará a cabo la observación sistemática y directa, para observar cómo se desenvuelven los alumnos y cómo es su participación. En dicho registro se utilizará una escala de valoración con los siguientes apartados: conseguido, en proceso y no conseguido. También se realizará una revisión de las actividades realizadas en el aula (Salinas, 2002). Este método es muy importante para evidenciar la evolución de los alumnos en el aula. La asamblea será también evaluativa; mediante el diálogo se comprobarán los conocimientos y avances adquiridos durante el proyecto.

La primera actividad evaluatoria será realizada al iniciar el proyecto y servirá para saber cuáles son los conocimientos previos sobre la temática del proyecto a desarrollar y así tener en cuenta el punto de partida. En esta actividad inicial se realizará un *brainstorming* para conocer qué saben acerca de la igualdad entre hombres y mujeres. Todos los conocimientos de los que se parte quedarán registrados en el cuaderno del profesor para reflejar la evolución.

El proyecto cuenta con actividades de refuerzo y de evaluación. Las de evaluación son las tareas de "verdadero o falso", "¿Es justo?", "¿Cuánto hemos aprendido?" y "¿Qué hacemos en casa?". Se llevarán a cabo rúbricas de las actividades evaluatorias y una rúbrica del proyecto completo para comprobar qué es lo que han aprendido (Anexo 6. "¿Cuánto hemos aprendido?").

La evaluación es continua; por ello, habrá varias actividades de evaluación durante todo el proyecto y también contaremos con actividades de refuerzo, con las que se busca que se asienten los conocimientos que se intentan enseñar.

Aprender a enseñar es algo muy complejo, por lo que es importante como docente autoevaluar todas las competencias que ha llevado a cabo durante el proyecto. Por ello, he creado una tabla de autoevaluación (Anexo 7. Rúbrica evaluatoria del proyecto), ya que esto me ayudará a ver los errores o aspectos a mejorar que han ido apareciendo a lo largo del proyecto, para en un futuro poder crecer como docente.

La evaluación tiene un carácter formativo, ya que nos muestra los conocimientos adquiridos y es importante para seguir formando a los alumnos y alumnas, para así corregir errores o dificultades de aprendizaje que puedan tener. Lo que se busca es que logren adquirir todos los objetivos que nos planteamos al comenzar el proyecto.

CONCLUSIONES

El Trabajo de Fin de Grado presentado para optar al Grado en Educación Infantil trata un tema muy importante, ya que en él se muestran las significativas desigualdades que existen, sobre todo en cuestión de género. Se trata de un tema actual, por lo que es necesario tratarlo desde edades tempranas; es importante que la sociedad del mañana esté educada en valores y actitudes positivas en referencia a la igualdad en general sin importar el género, raza o religión. La finalidad de este proyecto es colaborar en la creación de una nueva sociedad más respetuosa y tolerante con el mundo y personas que los rodean.

En los estudios a lo largo del Grado me he dado cuenta de la poca importancia que se le da a la coeducación y en transmitirla a los nuevos docentes. Creo que los docentes tienen que conocer y concienciarse en este tema para así poder transmitir los valores y poder dar una buena educación en el campo emocional y social, y no solo centrarse en aspectos más curriculares. Es importante tener una sociedad sana mentalmente y para ello los niños y niñas deben tener una buena educación emocional y saber expresar lo que

sienten y, sobre todo, saber respetar los sentimientos de los demás dejando apartado el hecho de atentar contra los pensamientos diferentes o la apariencia de las personas por el hecho de no pensar o ser como nosotros queremos.

La igualdad es un tema complicado de tratar en edades más avanzadas porque ya se tienen ideas preconcebidas. Por ello, es importante coeducar desde edades muy tempranas para que se establezcan unos valores férreos ya que una vez crecen los niños y niñas son corrompidos por la sociedad. Para esto es importante que los proyectos que se lleven a cabo consigan que los estudiantes tengan un pensamiento crítico para que puedan sacar sus propias conclusiones.

Las maestras y maestros tenemos que estar bien formados para no caer en estereotipos y lenguaje sexistas, porque hay que tener en cuenta que nosotras y nosotros vamos a ser los referentes de muchas “personitas” que el día de mañana formarán parte de la sociedad. Trabajar la igualdad no es solo competencia de los docentes, por eso debe haber una buena conciliación entre escuela y familias. El contexto en el que se desarrollaría el proyecto complica esta armonía del colegio y la escuela, dado que estamos ante un colegio de difícil desempeño; aun así, hay que esforzarse para que la desigualdad no forme parte de la vida de nuestros alumnos.

En definitiva, escogí estudiar el grado en Educación Infantil porque soy consciente de la importancia que tiene la educación en la sociedad y, personalmente, opino que es necesario que exista un cambio en nuestro sistema educativo y, para ello, es imprescindible que haya profesores con vocación en nuestras aulas. A mí me gustaría formar parte de ese cambio. Cuando sea maestra, me gustaría animar siempre a mis alumnos para que piensen por sí mismos (críticamente), pero creo que también es necesario ejercer de modelo moral. Un buen profesor, además de ser un guía en el aprendizaje de sus alumnos, también debe ser un referente para ellos.

Otros aspectos que me gustaría incorporar son transmitir entusiasmo y entrega por la educación, ser abierta y empática, y realizar la tarea docente con gran responsabilidad. Como maestra, me sentiré orgullosa si consigo que mis alumnos nunca dejen de tener ganas de seguir aprendiendo. Por otra parte, creo que un buen educador debe reinventarse constantemente, evolucionar, estar abierto a nuevas pedagogías y metodologías, y aprender siempre de otros profesores (sin importar la experiencia que estos tengan) y, sobre todo, de sus alumnos.

En definitiva, este trabajo me ha servido para mostrar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años de estudio en el Grado de Educación Infantil, también para concienciarme aún más de la importancia de la Igualdad de Género; y concluir con que llevando a cabo una buena educación en valores podemos emprender una mejora y transformación social para crear un mundo mejor.

BIBLIOGRAFÍA

- Barba Pan, M. (1 de noviembre de 2019). *Las tres olas del feminismo*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de about Español: <https://www.aboutspanol.com/las-tres-olas-del-feminismo-1271639>
- Butler, J. (2017). *El género en disputa*. (M. Muñoz, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Cepal. (2021). *Indicadores*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina: <https://oig.cepal.org/es>
- Clarín. (03 de diciembre de 2018). *Desde la cuarta ola ¿Cuáles son las cuatro olas del feminismo en la historia?* Recuperado el 1 de junio de 2021, de Clarin: https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista_0_N-yPg4mar.html
- Conde-Ruiz, J., & Marra de Artíñano, I. (2016). Brechas Salariales de Género en España. *Zoom Económico*. Obtenido de https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/c514446719cd1e047cb8d02304166ca6.pdf
- Domenech, A. (1985). El voto femenino. *Cuadernos de Historia 16*, 163. Recuperado el 1 de junio de 2021, de Almendron.com: <https://www.almendron.com/artehistoria/historia-de-espana/edad-contemporanea/el-voto-femenino-en-espana/la-mujer-en-la-republica-1931-1936/>

- Gobierno de Canarias. (2013). *Atención a niños y niñas con disforia de género y adolescentes transexuales en los centros escolares. Recomendaciones para los docentes*. Recuperado el 26 de mayo de 2021, de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/cepicoddelosvinos/files/2013/10/DOCUMENTO-DE-ATENCI%C3%93N-A-NI%C3%91OS-Y-NI%C3%91AS-CON-DISFORIA-DE-G%C3%89NERO-Y-ADOLESCENTES-TRANSEXUALES-EN-LOS-CENTROS-ESCOLARES.pdf>
- INE. (2019). *Tasas de empleo según grupos de edad. Brecha de género*. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de INE. Instituto Nacional de Estadística: <https://tinyurl.com/vyku4tzk>
- INE. (2019). *Víctimas mortales por violencia de género*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de INE. Instituto Nacional de Estadística: <https://tinyurl.com/46d3za9n>
- Instituto de la mujer. (2021). *Mujeres en cifras*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de [inmujeres.gob.es](https://www.inmujeres.gob.es): <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/MujeresHombresEspana/MujeresHombresEspana.htm>
- JCyL. (2008). *DECRETO 122/2007, 27/12, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*. Recuperado el 12 de mayo de 2021, de [educacyl](https://www.educacyl.es). Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-122-2007-27-12-establece-curriculo-segundo-ciclo-ed.ficheros/110049-curriculo%20infantil.pdf>
- JCyL. (2008). *Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León*. Recuperado el 12 de mayo de 2021, de [educacyl](https://www.educacyl.es). Portal de educación de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-721-2008-5-mayo-regula-implantacion-desarrollo-ev.ficheros/126649-8737.pdf>
- Laguía, M., & Vidal, C. (1987). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. (M. Tusell, Trad.) Barcelona: Crítica, S.A.
- Miguel Juan, C. (6 de abril de 2016). *Mujeres y dictadura franquista: la historia silenciada*. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de [Eldiario.es](https://www.eldiario.es): https://www.eldiario.es/contrapoder/mujeres-dictadura-franquista_132_4067401.html
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género*. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de violenciagenero.igualdad.gob.es: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Inhibicion_Denunciar_VictimasVG.pdf
- Montagal Contreras, E. (31 de octubre de 2013). *Mujer y Revolución Francesa*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de [losjosdehipatia](https://losjosdehipatia.com): <https://losjosdehipatia.com/es/cultura/historia/mujer-y-revolucion-francesa/>
- No Pasa Nada. (2 de marzo de 2020). *Ellas paran el mundo. Huelgas de mujeres*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de nopasanada.mx: <https://nopasanada.mx/2020/03/ellas-paran-el-mundo-huelgas-de-mujeres/>

- OXFAM. (s.f.). *¿Por qué hay más mujeres que hombres pobres en el mundo?* Recuperado el 1 de junio de 2021, de OXFAM International: <https://www.oxfam.org/es/por-que-hay-mas-mujeres-que-hombres-pobres-en-el-mundo>
- Palomera, E. (12 de noviembre de 2019). Texto íntegro del pacto firmado por Sánchez e Iglesias para el gobierno de coalición. *elDiario.es*. Recuperado el 18 de mayo de 2021, de https://www.eldiario.es/politica/documento-alcanzado-psoe-unidas-podemos_1_1259854.html
- Pérez Garzón, J. S. (2011). *Historia del feminismo*. Madrid: Catarata.
- Pérez Gómez, Á. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Railsback, J. (2002). *Project Based Intruction: Creating Excitement for Learning*. Northwest Regional Educational Laboratory. Obtenido de <https://educationnorthwest.org/sites/default/files/projectbased.pdf>
- Ramírez, C. E. (8 de marzo de 2021). *Los grandes avances del feminismo en los últimos 20 años*. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de HuffingtonPost: https://www.huffingtonpost.es/entry/los-avances-del-feminismo-desde-el-2000-hasta-hoy_es_603d5c53c5b6d7794ae13812
- Sarasúa, C. (2002). Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 281-297. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2002/34778/cuahiscon_a2002m1v24p281.pdf
- Simón, M. E. (2020). *La igualdad también sea Aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea, S.A.
- Trujillo, F. (2016). *Aprendizaje basado en proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Área de Educación.
- Valcárcel, A. (2019). *Ahora, Feminismo: Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S.A. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1BY0rhaDWpQkXWv93n7k1bRC8HPJqyWF8/view>
- Zamorano, E. (23 de febrero de 2020). *Mary Astell: la filósofa feminista del siglo XVII silenciada por la historia*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de Alma, Corazón, Vida: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-02-23/mary-astell-filosofia-feminista-siglo-xvii-mujer_2461832/

ANEXOS

ANEXO 1. FICHAS DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1. “¿Somos iguales?”

Tiempo:	30/45 minutos
Organización del aula:	Asamblea (todos juntos)
Tipo de actividad:	Iniciación (introdutora)
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la igualdad de derechos entre niños y niñas• Conocer las diferencias entre niños y niñas.• Conocer el color de la igualdad.
Descripción:	<p>Se hará una lluvia de ideas para saber de donde parten los alumnos y alumnas en este tema y se les hará preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Las niñas y los niños sois iguales?• ¿El por qué según sus respuestas?

- ¿Las niñas y los niños podéis hacer las mismas cosas?
- ¿Las mujeres y los hombres pueden hacer los mismos trabajos?
- ¿El por qué según sus respuestas?
- ¿Sabéis cuál es el color de la igualdad entre chicas y chicos?
- ¿Queréis descubrirlo?

Después del *brainstorming* haremos un experimento en el rincón de la plástica dónde mezclando dos colores azul y rojo se creará el morado y este será el color que bañará el proyecto. A continuación de crear el color cada uno plasmará su mano en un folio con la pintura morada que recortarán y pondrán su nombre para pegarlo en el mural que se hará en la actividad tres.

Materiales: Folios, pintura roja y azul, tijeras y rotuladores.

Actividad 2. “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”

Tiempo: 15/20 minutos

Organización del aula: Asamblea (todos juntos)

Tipo de actividad: Iniciación (introdutoria)

- Objetivos:**
- Fomentar la libertad de elección.
 - Fomentar actitudes de igualdad entre niños y niñas.
 - Fomentar el diálogo para solucionar conflictos.

Descripción: Se les contará el cuento ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? y después de esto se les hará unas preguntas para ver si han entendido el cuento. Las preguntas serán las siguiente:

- ¿Cómo se llama la protagonista del cuento?
- ¿Creéis que hay cosas que solo puedan hacer los niños o niñas?
- ¿De qué colores van vestidos los personajes del cuento?
- ¿Os parecería aburrido vestir solo de un color?
- ¿Creéis que todas las niñas quieren ser princesas?
- ¿Y que todos los niños quieren ser príncipes?

Después de las preguntas harán un dibujo para saber el autoconcepto que tienen de sí mismos que se pegará en el mural de la actividad tres.

Materiales: Cuento, folios, rotuladores y celo.

Actividad 3. “Nuestro mural”

Tiempo:	20 minutos
Organización del aula:	Aula (todos juntos)
Tipo de actividad:	Refuerzo y desarrollo.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la creatividad.• Aprender a resumir conceptos.
Descripción:	<p>El mural servirá para ir plasmando todos los conocimientos adquiridos y si surge alguna duda poder apoyarnos en él.</p> <p>Los materiales que se hagan en las actividades serán puestos en el mural a modo de resumen.</p>
Materiales:	Papel corrido blanco y pinturas.

Actividad 4. “Vamos a salvar el mundo”

Tiempo:	10/15 minutos
Organización del aula:	Rincones
Tipo de actividad:	Refuerzo y desarrollo
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Reforzar la psicomotricidad fina.
Descripción:	<p>Como el hilo conductor de todo el proyecto es la heroína Ladybug y para salvar al mundo se pone un antifaz se le entregará a cada alumno uno que tendrán que pintar de los colores que más les gusten, recortar y poner la goma elástica (con ayuda si lo precisasen) para poder salvar el mundo como nuestra heroína.</p>
Materiales:	Antifaz, tijeras, rotuladores y goma elástica.

Actividad 5. “¿Verdadero o falso?”

Tiempo:	10/15 minutos
Organización de aula:	Asamblea (todos juntos)
Tipo de actividad:	Evaluación
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las desigualdades entre hombres y mujeres.• Saber que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.

Descripción: La profesora presentará la caja del misterio y de uno en uno irán saliendo a leer las tarjetas con diferentes frases, a continuación, se muestran algunos ejemplos:

- Los niños son mejores que las niñas.
- Las niñas son mejores que los niños.
- Las niñas y los niños somos iguales.

El primero en levantar o bajar el dedo será el que saque la tarjeta de la caja y después sus compañeros. La profesora irá preguntando al azar por que han subido el dedo o lo han bajado.

Materiales: Tarjetas, caja misteriosa.

Actividad 6. “¿Me ayudas?”

Tiempo: 30 minutos

Organización de aula: Aula de psicomotricidad

Tipo de actividad: Refuerzo y desarrollo.

- Objetivos:**
- Saber que tanto niñas como niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.
 - Fomentar que se ayuden y apoyen sin depender del género.

Descripción: En esta actividad aparecerá Catnoir pidiendo ayuda y aparecerá Ladybug para ayudarlo. Los alumnos tendrán que intentar llevar un banco ellos solos y al no poder deberán buscar ayuda para que así consigan moverlo; también se hará la actividad con globos. Llevar los globos con la cabeza, con la barriga...

Materiales: Globos, un banco del aula de psicomotricidad.

Actividad 7. “Cantamos por la igualdad”

Tiempo: 20 minutos

Organización de aula: Asamblea y rincón de plástica

Tipo de actividad: Refuerzo

- Objetivos:**
- Conocer las desigualdades entre hombres y mujeres.
 - Saber que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.

Descripción: Escucharemos la canción “depende de los 2” (<https://www.youtube.com/watch?v=eiCAK4FkKRU&t=151>) y se les enseñará a hacer los gestos para cantarla y bailarla. Esta canción se escuchará al menos una vez al día.

Hablaremos de las profesiones y de lo que quieren ser cada uno de mayores. Después de esto harán en el rincón de plástica los dibujos de lo que quiere ser cada uno y se pondrá en el mural.

Materiales: Folios, pinturas, rotuladores y celo.

Actividad 8. “Visita especial”

Tiempo: 45 minutos/1 hora

Organización de aula: Asamblea y patio

Tipo de actividad: Refuerzo

Objetivos:

- Conocer las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en los deportes.

Descripción: Un viernes al mes vendrán dos mujeres o dos hombres deportistas para explicar su deporte y explicar las desigualdades que existen en su modalidad.

Vendrán patinadores, jugadoras de fútbol, bailarines, taekwondistas chicas...

Después los deportistas les harán una pequeña exhibición de su deporte y una clase de su deporte base.

Cada deportista se hará con la clase una foto para poner en el mural.

Actividad 9. “Visitas con amor”

Tiempo: 30/60 minutos

Organización del aula: Asamblea.

Tipo de actividad: Refuerzo

Objetivos:

- Conocer cómo eran las vidas de sus abuelos y abuelas.
- Conocer cómo eran las vidas de sus progenitores.

Descripción: Se pedirá que vengan familias al cole (mamá, abuelas, papá, abuelos) para que cuenten cómo se llevaban las labores del hogar antes y cómo se llevan ahora y que los alumnos y alumnas vean que las cosas se van equiparando poco a poco.

Después de que nos hayan contado las diferentes situaciones nos haremos una foto para poner en el mural.

Materiales: Cámara de fotos.

Actividad 10. “¿Qué me gustaría ser?”

Tiempo: 1 hora

Organización de aula: Asamblea

Tipo de actividad: Refuerzo

Objetivos:

- Fomentar la libertad de elección.

Descripción: Invitaremos al centro a un maquillador infantil para que les pinte la cara con los diseños que ellos mismos elija (mariposa, tigre, león, unicornio, mariquita...).

Se les harán fotos para poner en nuestro mural.

Materiales: Pinturas de cara.

Actividad 11. “El armario de las profesiones”

Tiempo: 15 minutos

Organización de aula: Rincón de plástica

Tipo de actividad: Refuerzo

Objetivos:

- Fomentar la libertad de elección.

Descripción: Se les entregará una plantilla de niños y niñas en ropa interior para que sean los alumnos los que les pongan la ropa que quieran de las distintas profesiones con las láminas sin importar el sexo de su plantilla (Anexo 5. “El armario de las profesiones”.) y serán pegados una vez montados en el mural del proyecto.

Materiales: Plantillas y láminas

Actividad 12. “¿Es justo?”

Tiempo:	7 minutos por pareja
Organización de aula:	Rincón de los números
Tipo de actividad:	Evaluación
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer las injusticias que existen entre hombres y mujeres y hacer que estas cambien.
Descripción:	Esta actividad se llevará a cabo por parejas mixtas. Se le entregará a cada uno un regalo después de haber recogido el rincón de los números. En el vaso de las chicas habrá solo una fresa y el vaso de los chicos estará lleno de fresas. Lo que se busca con esta actividad es saber cómo reaccionarían nuestros alumnos ante las injusticias.
Materiales:	Fresas y vasos.

Actividad 13. “¿Cuánto hemos aprendido?”

Tiempo:	10/15 minutos
Organización de aula:	Cada grupo en su rincón.
Tipo de actividad:	Evaluación
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer las injusticias que existen entre hombres y mujeres.• Saber que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.
Descripción:	Se les entregará una ficha con pictogramas con diferentes roles y estereotipos y tendrán que unir o poner gomets según la situación (Anexo 6. “¿Cuánto hemos aprendido?”)
Materiales:	Ficha, gomets rojos y verdes, lápiz

Actividad 14. “¿Qué podemos hacer?”

Tiempo:	10 minutos
Organización de aula:	Rincón de juegos
Tipo de actividad:	Evaluación
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Saber que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.

Descripción: Esta actividad se llevará a cabo en el rincón de juegos donde disponemos de muñecos, cocinitas, herramientas, ..., por lo que se le darán a escoger a los niños y niñas un rol que tendrán que desempeñar, cinco minutos más tarde tendrán que cambiar el rol escogido y escoger otro.

Materiales: Juguetes que se encuentran en el rincón.

Actividad 15. “Defendemos la igualdad”

Tiempo: 30 minutos

Organización de aula: Patio

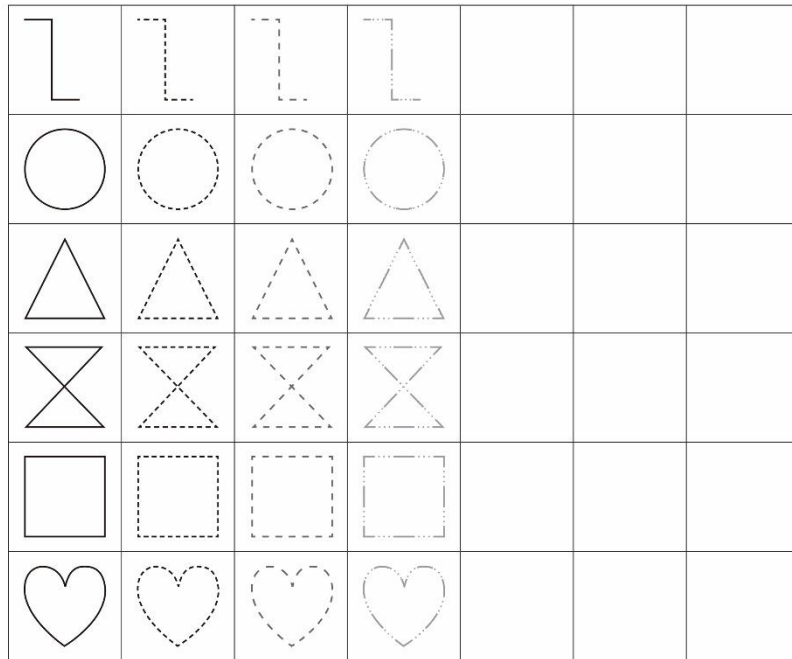
Tipo de actividad: Refuerzo

- Objetivos:**
- Reconocer las injusticias que existen entre hombres y mujeres.
 - Saber que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.

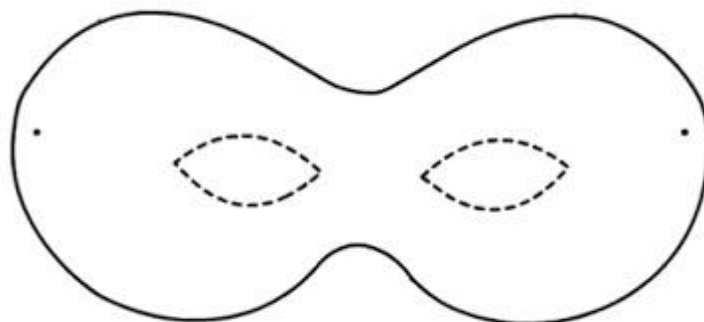
Descripción: Haremos un baile de fin de proyecto con la canción depende de los dos, donde cada alumno y alumna se vestirá como quiera para hacer el baile que hemos estado ensayando (el día anterior en el ensayo general y al final de la clases de psicomotricidad a lo largo del proyecto) frente al resto de alumnos del colegio. La escenografía será poner detrás de la pista el mural para que todo el mundo lo pueda ver.

Materiales: Mural del proyecto

ANEXO 2. GRAFO



ANEXO 3: “VAMOS A SALVAR EL MUNDO”



ANEXO 4. “¿VERDADERO O FALSO?”

Se muestran unos ejemplos de las tarjetas que se utilizarían en esta actividad:

LOS NIÑOS SON
MEJORES QUE
LAS NIÑAS

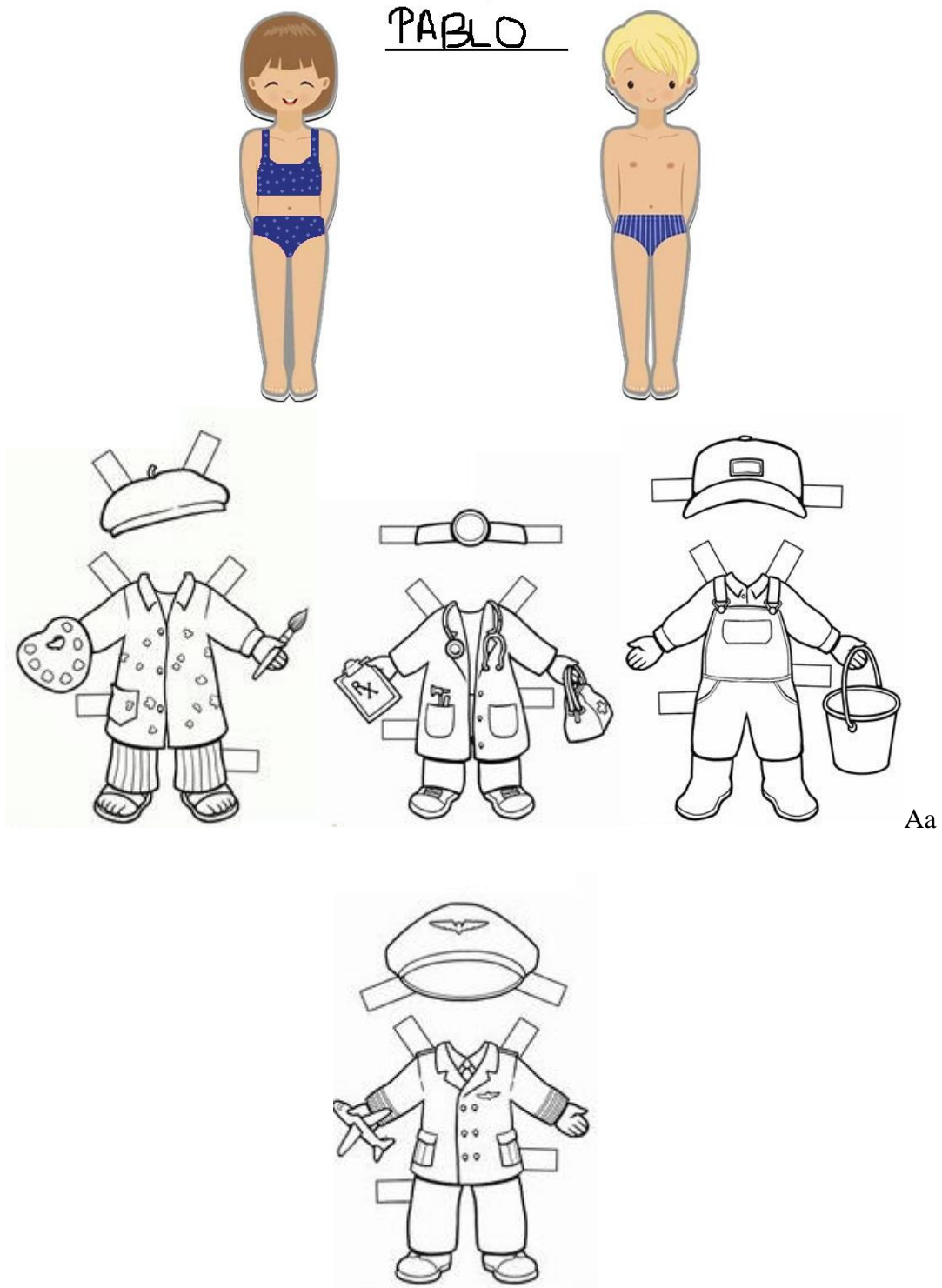
LAS NIÑAS SON
MEJORES QUE
LOS NIÑOS

LAS NIÑAS Y LOS
NIÑOS SON
IGUALES


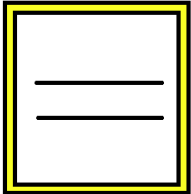

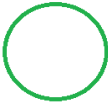
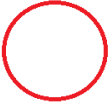
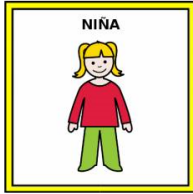


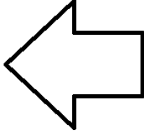



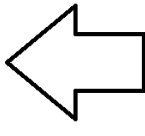


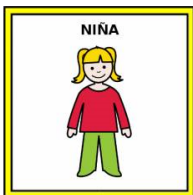
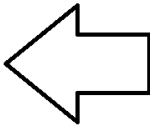

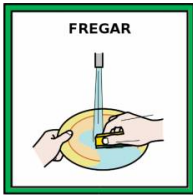

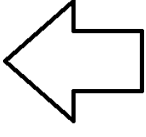


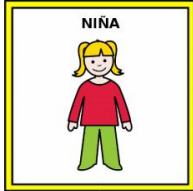
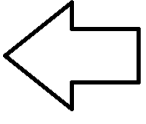
LAS NIÑAS SOLO
PUEDEN
VESTIRSE DE
ROSA

ANEXO 5. “EL ARMARIO DE LAS PROFESIONES”.

Se les dará la plantilla y tendrán que vestirlos como quieran, se pondrá el nombre arriba.



ANEXO 6. “¿CUÁNTO HEMOS APREDIDO?”

NOMBRE			FECHA
			 
			
			
			
			
			

ANEXO 7. RÚBRICA EVALUATORIA DEL PROYECTO

	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Conoce la igualdad de derechos entre niños y niñas.			
Conoces la diferencia entre niños y niñas.			
Conoce el color de la igualdad.			
Tiene libertad de elección.			
Conoce las desigualdades entre hombres y mujeres.			
Sabe que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar una misma actividad o trabajo.			
Conoce el cambio supuesto en las vidas de su familia.			
Reconoce las injusticias que existen entre hombres y mujeres.			
Muestra interés en cambiar las injusticias.			
Dialoga para solucionar conflictos.			
Ayuda sin depender del género.			
Conoce las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en los deportes.			

ANEXO 8. AUTOEVALUACIÓN

En la autoevaluación docente se utiliza para calificar como ha ido el proyecto y las opciones de mejora que se pueden llevar a cabo, para ello he creado una tabla que se muestra a continuación.

	Sí	No	Observaciones
¿El tema era adecuado para la edad?			
¿El tiempo de las actividades era suficiente?			
¿Los objetivos eran apropiados?			
¿Los contenidos eran adecuados?			
¿Las actividades fueron motivadoras?			
¿El tiempo que se llevó a cabo el proyecto fue suficiente?			
¿Los materiales proporcionados fueron suficientes?			
¿El resultado del proyecto fue el esperado?			